



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina, en el artículo 27, que el Gobierno definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollarán a partir de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo establece que estos programas irán dirigidos a aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que, una vez cursado segundo curso, no estén en condiciones de promocionar al tercero.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, determina, en el artículo 19, que las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general, en cuyo caso se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos. Asimismo, establece que cada programa deberá especificar la metodología, la organización de los contenidos y de las materias, y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan a los alumnos promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León considera a estos programas, en su artículo 26, como una medida de atención a la diversidad especializada. Asimismo, incorpora en su artículo 31 lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y establece la organización de los programas, emplazando a un desarrollo posterior por parte de la consejería competente en materia de educación su concreción, así como los procedimientos para la incorporación del alumnado y la puesta en funcionamiento de los mismos.

La puesta en funcionamiento del segundo curso de estos Programas en el curso 2015-2016 se reguló mediante la Instrucción de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar. Considerando que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece que en el curso 2016-2017 se implantarán las modificaciones por ella introducidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, entre otras, en los programas, corresponde establecer la regulación completa de estos programas.

Con este propósito, y en el marco general de lo establecido en la disposición final segunda de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, procede concretar los programas y establecer los procedimientos para la incorporación del alumnado y la puesta en funcionamiento de los mismos.

En atención a lo indicado y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente orden tiene por objeto concretar los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollen en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

Artículo 2. Requisitos del alumnado.

1. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento estarán dirigidos preferentemente a los alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2. Para poder incorporarse al primer curso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa.
- b) Haber cursado primer curso de educación secundaria obligatoria y no estar en condiciones de promocionar a segundo curso.
- c) Existir riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias de la etapa cursando el currículo ordinario.
- d) Existir expectativas de que, con la incorporación al Programa, puede cursar cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en educación secundaria obligatoria.

3. Para poder incorporarse al segundo curso del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento los alumnos deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa, incluido el segundo curso de educación secundaria obligatoria.
- b) Haber cursado segundo y no estar en condiciones de promocionar a tercer curso.
- c) Existir riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias de la etapa cursando el currículo ordinario.

d) Existir expectativas de que, con la incorporación al Programa, puede cursar cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en educación secundaria obligatoria.

4. Asimismo y de manera excepcional, podrán incorporarse al segundo curso del Programa los alumnos que hayan cursado tercer curso de la etapa, no lo hayan repetido con anterioridad y no estén en condiciones de promocionar a cuarto. En este caso, la incorporación supondrá la repetición de tercer curso.

5. En ningún caso se podrán incorporar al programa aquellos alumnos que, por circunstancias de edad o de permanencia en la etapa, no puedan cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, según determina el artículo 22.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 3. Currículo.

1. Los currículos de los ámbitos lingüístico y social, científico y matemático y lenguas extranjeras que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, integran los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se incorporan como Anexo I.

2. El currículo de las materias específicas será el establecido en el Anexo I.C de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.

3. Los centros podrán impartir en el espacio destinado a las materias de libre configuración autonómica una materia de refuerzo o un ámbito práctico. El currículo de la materia de refuerzo será el establecido en el anexo I.D de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, para el primer curso del programa y en el anexo II de la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 4. Horario.

1. El horario asignado a cada uno de los ámbitos y materias que componen el programa, hasta completar treinta periodos lectivos semanales, será el establecido en el Anexo II.

2. El horario del alumnado que cursa un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento incluirá un periodo lectivo semanal de tutoría en cada curso en el grupo específico y, en el segundo curso, además un periodo lectivo semanal de tutoría con su grupo de referencia.

Artículo 5. Ámbito práctico.

1. El ámbito práctico que los centros podrán impartir en el espacio destinado a las materias de libre configuración autonómica para los dos cursos del Programa, tendrá como referente el ámbito de las cualificaciones profesionales de nivel 1 del Catálogo de Cualificaciones Profesionales. El equipo directivo o, en su caso, el titular del centro determinará a qué departamento didáctico se adscribe, el cual elaborará el currículo, que tendrá por objetivo específico facilitar a los alumnos su transición a la vida laboral y su

orientación hacia las familias profesionales de formación profesional específica, a través de contenidos básicos y actividades diversas.

2. La impartición del ámbito práctico deberá ser autorizada previamente por la dirección general competente en materia de ordenación académica con anterioridad al inicio de curso, la cual podrá impartirse en los cursos sucesivos sin necesidad de nueva autorización en tanto no se modifiquen las condiciones que dieron lugar a la misma.

Artículo 6. Ratio alumno/profesor.

1. Para la impartición de los ámbitos del Programa el número de alumnos por grupo no podrá ser inferior a ocho ni superior a quince.

2. En el ámbito rural, la dirección general competente en materia de ordenación académica podrá autorizar el funcionamiento de grupos con un número mínimo de seis alumnos. No obstante, con carácter excepcional se podrá autorizar con un número inferior a seis cuando concurren circunstancias especiales.

Artículo 7. Profesorado.

1. Con carácter general, en los centros públicos, los ámbitos lingüístico y social, y científico y matemático del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento serán impartidos, respectivamente, por el profesorado de apoyo a dichos ámbitos perteneciente al departamento de orientación.

2. En su defecto, o cuando el profesorado citado en el apartado 1 no pueda asumir íntegramente todos los grupos de los ámbitos, le corresponderá al director del centro, a propuesta del jefe de estudios, la asignación de dichos grupos a un profesor para cada ámbito de cualquiera de los departamentos implicados.

3. El ámbito de lenguas extranjeras será impartido por profesorado de los departamentos de coordinación didáctica que tengan asignada la materia troncal Primera Lengua Extranjera.

4. En los centros privados, las enseñanzas correspondientes a cada uno de los ámbitos serán impartidas por profesores que estén en posesión de alguna de las titulaciones requeridas para impartir cualquiera de las materias troncales que los integran.

5. El resto de materias que formen parte del Programa serán impartidas por el profesorado de los departamentos de coordinación didáctica del centro que tienen asignada la impartición de las mismas.

Artículo 8. Concreción del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. Los centros deberán incluir dentro del Plan de atención a la diversidad la concreción del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en el que constarán, al menos, los siguientes apartados:

- a) Criterios para determinar el alumnado que se va a incorporar al Programa, teniendo en cuenta, en todo caso, lo establecido en el artículo 2.
- b) Elección de la materia de libre configuración autonómica y, en su caso, currículo del ámbito práctico.

- c) Criterios para asignar, en su caso, los ámbitos a los departamentos.
- d) Planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica en cada curso del Programa.
- e) Estrategias de atención a la diversidad que se podrán utilizar para favorecer el desarrollo de los distintos aprendizajes, especificando la metodología que se va a utilizar.
- f) Criterios para el agrupamiento del alumnado y la organización de los espacios, horarios y recursos materiales.
- g) Medidas para la recuperación de las materias pendientes.
- h) Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del Programa.

2. La concreción del Programa de cada centro será elaborada por el departamento de orientación, en colaboración con los jefes de los departamentos de coordinación didáctica, a partir de las directrices generales establecidas por los órganos de coordinación docente y coordinados por el jefe de estudios.

Artículo 9. Proceso de incorporación de los alumnos.

1. A la vista de los resultados de las evaluaciones primera y segunda del curso, el tutor, una vez decidido qué alumnos son susceptibles de ser incorporados al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, remitirá la relación correspondiente al jefe del departamento de orientación.

2. El tutor, junto con el orientador del centro, se reunirá con el alumno y sus padres, madres o tutores legales para informarles de las características generales del Programa y plantearles la conveniencia de incorporación al mismo. Igualmente, les comunicará el carácter no vinculante de la misma.

De esta reunión se recogerá por escrito la opinión de los alumnos y de sus padres, madres o tutores legales.

3. Posteriormente, el jefe del departamento de orientación iniciará la evaluación psicopedagógica de los alumnos, cuyos padres, madres o tutores legales estén de acuerdo, la cual deberá estar concluida para la evaluación final ordinaria y tendrá por finalidad conocer las posibilidades de éxito en el Programa.

4. En la evaluación final ordinaria de curso, el equipo docente valorará la trayectoria académica del alumno, el informe psicopedagógico y la opinión del alumno y sus padres, madres o tutores legales para decidir la propuesta inicial de incorporación al Programa, que se plasmará en un informe conforme al Anexo III. Cuando corresponda, también se detallarán los motivos por los que se considera que esta medida es más adecuada que la prevista con carácter general de repetición de curso, así como todas aquellas sugerencias que se consideren relevantes.

5. Una vez decididos los alumnos propuestos para incorporarse al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el jefe de estudios remitirá al director del centro la relación correspondiente conforme al modelo contenido en el Anexo IV debidamente cumplimentado.

6. Tras la evaluación final extraordinaria, el equipo docente, a la luz de los resultados obtenidos por los alumnos propuestos inicialmente en la evaluación ordinaria, decidirá colegiadamente la propuesta definitiva de incorporación al Programa, que se plasmará en el consejo orientador.

7. Posteriormente, el jefe de estudios trasladará el consejo orientador a los padres, madres o tutores legales del alumno, quienes, una vez valorado, firmarán el documento de consentimiento conforme al modelo del Anexo X de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo. Seguidamente, se formalizará la incorporación o no del alumno al Programa.

8. Una vez formalizadas las propuestas de incorporación de los alumnos al Programa, el jefe de estudios remitirá al director del centro la relación definitiva conforme al modelo contenido en el Anexo V debidamente cumplimentado.

9. El Área de Inspección Educativa supervisará que el procedimiento se efectúa conforme a lo exigido.

Artículo 10. Solicitud y documentación.

1. Los directores, o en su caso titulares, de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que deseen poner en funcionamiento un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberán presentar ante el titular de la dirección provincial de educación correspondiente una solicitud con anterioridad al 30 de junio del curso anterior al del inicio del Programa.

2. La solicitud será cumplimentada conforme al modelo normalizado que figura como Anexo VI disponible también en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

3. La solicitud se presentará por uno de los siguientes medios:

- a) De forma presencial. Preferentemente en los registros de las direcciones provinciales de educación o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- b) De forma electrónica. Para ello, el solicitante deberá de disponer de DNI electrónico o de cualquier certificado electrónico que haya sido previamente reconocido por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

Las entidades prestadoras del servicio al que se refiere el párrafo anterior reconocidas por la Junta de Castilla y León, figuran en una relación actualizada publicada en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

El interesado que disponga de los medios indicados podrá cursar su solicitud, junto con la correspondiente documentación que se digitalizará y aportará como archivos anexos a la solicitud, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de la posibilidad de requerir al particular la exhibición del documento o información original, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

La solicitud así presentada producirá los mismos efectos jurídicos que las formuladas de acuerdo con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El registro electrónico emitirá resguardo acreditativo de la presentación, consistente en una copia auténtica de la solicitud que incluye la fecha, hora y número de entrada de registro, así como un resumen acreditativo tanto de la presentación de la solicitud como de los documentos que, en su caso, acompañen a la misma.

Esta copia está configurada de forma que puede ser impresa o archivada por el interesado, garantizando la identidad del registro y teniendo valor de recibo de presentación. La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, debiendo realizarse la presentación en otro momento o utilizando otros medios disponibles.

4. La solicitud de autorización irá acompañada de la siguiente documentación:

- a) Concreción del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los términos previstos en el artículo 8.
- b) Análisis sobre la repercusión que la implantación del Programa pueda tener en la organización del centro en lo que se refiere a espacios, horarios y profesorado.
- c) Propuesta inicial de incorporación de alumnado al Programa según el Anexo VII.
- d) En el caso de centros concertados, solicitud de incremento de horas conforme al Anexo VIII.

5. El Área de Inspección Educativa supervisará la documentación referida en el apartado 4, con especial hincapié en el cumplimiento de los requisitos del alumnado establecidos en el artículo 2 y, si procede, requerirá al centro docente que realice las correcciones, rectificaciones o mejoras que se consideren oportunas.

Artículo 11. Autorización de la puesta en funcionamiento del Programa.

1. Con anterioridad al 15 de julio, las direcciones provinciales de educación remitirán a la dirección general competente en materia de ordenación la relación de centros solicitantes conforme al modelo del Anexo IX y un informe de la Inspección Educativa de acuerdo con el Anexo X, en su caso acompañado de las propuestas de currículo del ámbito práctico de los centros que soliciten la autorización correspondiente.

2. Analizada la documentación citada en el apartado 1, la dirección general competente en materia de ordenación académica elaborará una propuesta de resolución condicionada a los cambios que puedan producirse tras la evaluación extraordinaria, que se remitirá a la dirección general competente en materia de recursos humanos para su informe.

3. Una vez concluida la evaluación final extraordinaria, el director del centro deberá remitir a la dirección provincial de educación, antes del 8 de septiembre, la relación definitiva de alumnado conforme al Anexo XI, indicando las altas y bajas que se hayan producido respecto a la propuesta inicial remitida en el mes de junio.

4. Las altas se deberán únicamente a la incorporación de alumnos trasladados de otros centros y que ya hubiesen sido propuestos por ellos para su incorporación al Programa en la evaluación final ordinaria.

5. Con anterioridad al 12 de septiembre, las direcciones provinciales de educación remitirán a la dirección general competente en materia de educación nuevamente la relación de centros solicitantes en la que se constaten los cambios producidos conforme al Anexo XII, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de los alumnos que figuren como alta.

6. A la vista del informe de la dirección general competente en materia de recursos humanos y de los cambios comunicados por la direcciones provinciales de educación, la dirección general competente en materia de ordenación resolverá la puesta en funcionamiento del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, que será comunicada antes del inicio del curso escolar a las direcciones provinciales de educación correspondientes para su traslado a los centros. Contra la resolución de la dirección general podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la consejería competente en materia de educación.

7. El proceso de autorización deberá estar finalizado en un plazo que garantice al alumnado el inicio del Programa al comienzo del curso escolar, no obstante y en cualquier caso, los centros solicitantes no podrán poner en funcionamiento el Programa hasta que cuenten con la autorización correspondiente.

Artículo 12. Evaluación psicopedagógica.

1. El departamento de orientación procederá a realizar una evaluación psicopedagógica del alumno con la finalidad de conocer su madurez y sus posibilidades de éxito en el Programa y emitirá un informe conforme al Anexo XIII.

2. El proceso de evaluación psicopedagógica deberá concluir con la propuesta de incorporación o, en su caso, de otras medias educativas. En el caso de que la propuesta sea la incorporación al Programa, deberán contemplarse orientaciones que permitan concretarle para el alumno.

Artículo 13. Acción tutorial.

1. El Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje y atender las necesidades educativas de los alumnos.

2. Los tutores específicos del Programa se coordinarán con los tutores de los grupos de referencia de cara al seguimiento de los alumnos y a las sesiones de evaluación.

3. Las actividades de la tutoría específica desarrollarán aspectos ajustados a las características y a la personalidad de estos alumnos, incluidas estrategias y técnicas de trabajo intelectual que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y el enriquecimiento instrumental así como actividades que incidan en su desarrollo personal y social. Asimismo, se incidirá de una manera especial en el contacto con las familias y en el seguimiento académico del alumnado.

4. Las actividades de tutoría con el grupo ordinario del segundo curso del Programa serán las que se hayan programado en el Plan de Acción Tutorial del centro para los alumnos

de la etapa, adecuadas a las necesidades e intereses del alumnado del Programa. Estas actividades tendrán como finalidad, entre otras, la orientación académica y profesional, necesaria para facilitar el paso de los programas a cuarto curso de educación secundaria obligatoria u otras enseñanzas, la integración de estos alumnos en el grupo ordinario y la mejora de la convivencia en la propia aula y en el centro.

Artículo 14. Calificación de los ámbitos.

1. Los centros desarrollarán el currículo de los ámbitos establecidos en la presente Orden mediante la elaboración de las programaciones didácticas correspondientes, que deberán incluir los criterios de calificación de los mismos. En todo caso, los criterios de calificación de un ámbito tendrán en consideración la ponderación que el profesor del mismo estime conveniente en cada una de las materias que lo integran.

2. La calificación de la Primera lengua extranjera será la obtenida por el alumno en el ámbito de lenguas extranjeras.

3. La calificación negativa de un ámbito implicará su diferenciación en las de las materias que lo integran a efectos de promoción.

4. Los documentos oficiales de evaluación reflejarán la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa.

Artículo 15. Evaluación y promoción del alumnado en el Programa.

1. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los ámbitos y materias incluidos en el Programa serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias que permitan a los alumnos promocionar a cuarto curso al finalizar el programa.

2. Al finalizar tanto primero como el segundo año del Programa, los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre destinada a posibilitar la recuperación de los ámbitos y las materias con calificación negativa. La evaluación de esta prueba se hará con los mismos criterios empleados en la sesión de evaluación de junio.

3. Los alumnos que cursen el Programa promocionarán de curso si superan todos los ámbitos y materias. A los alumnos que finalicen primero o segundo curso del Programa con algún ámbito o materia pendiente de superación se les aplicarán los criterios de promoción establecidos en el artículo 22, apartado 2, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

4. A efectos de promoción, para realizar el cómputo de materias, el profesorado de los ámbitos lingüístico y social, y científico matemático, diferenciará por materias las calificaciones obtenidas por los alumnos. El ámbito de lenguas extranjeras computará como una materia.

5. Los alumnos que al finalizar el Programa no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, podrán permanecer un año más en el mismo si no han agotado ya las posibilidades de repetición en el curso o etapa.

6. Excepcionalmente, los alumnos que hayan cursado el primer curso del Programa y no hayan repetido con anterioridad en la etapa, podrán repetirlo siempre que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias y ámbitos con evaluación negativa impide seguir con éxito el Programa y que la promoción no beneficiará su evolución académica.

7. De acuerdo con lo establecido en el artículo 32.11 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, el tutor especificará en un programa individualizado las medidas educativas propuestas por el equipo docente para que el alumno que no haya obtenido calificación positiva, en su caso en algún ámbito o materia del primer y segundo curso del Programa, pueda superarlos.

La descripción de las medidas educativas referidas en el párrafo anterior se adoptarán de forma conjunta por el equipo docente si bien las descritas de manera particular para cada una de las materias con calificación negativa serán definidas por el profesor de la materia correspondiente.

El seguimiento del plan individualizado en cuarto curso será coordinado por el tutor del alumno.

8. A los alumnos que promocionen con todas las materias y ámbitos del programa superados se les podrá especificar también en un programa individualizado aquellas medidas educativas que el equipo docente considere oportunas que le sirvan de apoyo para abordar el cuarto curso.

9. La superación de un ámbito del Programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.

10. La dirección general competente en materia de ordenación académica podrá arbitrar actuaciones y medidas, además de las citadas en los apartados 7 y 8, para aquellos alumnos que, tras cursar un Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento, se incorporen a cuarto curso.

Artículo 16. Cálculo de la nota media en la etapa.

1. Para el cálculo de la media de las calificaciones numéricas en la etapa, a la que se refiere el artículo 23, apartado 1.a), del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se tendrán en cuenta todas las calificaciones del alumno en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. La calificación positiva de un ámbito se utilizará como tal para el cálculo de la nota media mientras que la calificación negativa de un ámbito implicará la utilización de las calificaciones de las materias que lo integran.

Artículo 17. Finalización voluntaria en el Programa.

1. Los alumnos de primer curso del Programa, una vez finalizado el curso escolar, podrán desistir de continuar cursando el Programa siempre que sus padres o tutores lo comuniquen por escrito ante el director o titular del centro con anterioridad al 10 de septiembre.

2. Al alumno que finalice voluntariamente el Programa sin haberlo concluido se le extenderá la diligencia del Anexo XIV en los documentos oficiales de evaluación.

3. El alumno que haya finalizado voluntariamente el Programa se podrá incorporar a la educación secundaria obligatoria o a otras opciones educativas. En el primer caso, se incorporará al curso ordinario que le corresponda tras aplicar los criterios de promoción establecidos en el artículo 22, apartado 2, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 18. Evaluación del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. El Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento será objeto de seguimiento y evaluación específicos. A tal efecto el departamento de orientación elaborará, al final de cada curso, junto con el profesorado que haya impartido los ámbitos de este Programa, una memoria que se incorporará a la memoria final del centro, y que incluirá un informe sobre el progreso del alumnado que haya seguido el Programa.

2. La Inspección educativa supervisará la aplicación del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, para comprobar su adecuación a lo establecido en esta orden y demás disposiciones vigentes.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Centros privados.

Los centros privados adecuarán el contenido de la presente orden a su organización, en consideración a la normativa específica que los regula.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Primera. Evaluación psicopedagógica para la incorporación de alumnos al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el curso 2016-2017.

Para la incorporación de alumnos al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el curso 2016-2017 se considerarán válidos los modelos de informe de evaluación psicopedagógica que se hayan utilizado en el curso 2015-2016.

Segunda. Ámbito práctico en el curso 2016-2017.

Los centros que hayan organizado en el marco del Programa de Diversificación Curricular un Ámbito Práctico en el espacio de optatividad con anterioridad al año académico 2015-2016 podrán impartirlo durante el curso 2016-2017 como materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica con la adaptación de su contenido a la asignación horaria correspondiente. Con posterioridad a dicho curso, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 5.2.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Modificación de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León.

Los Anexos VI, VII, VIII y IX de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, quedan redactados en los siguientes términos:



ANEXO VI		EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA		CIE	Nº de expediente:
Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	
Fecha apertura expediente: de de 20			

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	Pais:	
Domicilio:	Código postal:	Teléfono:	
Nombre del padre o tutor:			Teléfono:
Nombre de la madre o tutora:			Teléfono:

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	ciclos / etapa	cursos

CURRÍCULO SEGUIDO POR EL ALUMNO	
ORDEN	CURSO

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES:

ENSEÑANZA BILINGÜE CURSADA			
<input type="checkbox"/> En Sección lingüística de lengua inglesa (The British Council) creada por Orden			
<input type="checkbox"/> En sección bilingüe de ⁽¹⁾ creada por Orden			
Materias cursadas, total o parcialmente, en el idioma de la sección:			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO

<small>(1) Se consignará el idioma de la sección</small>	
<i>Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo</i>	
<i>Adaptaciones curriculares significativas</i>	<i>Flexibilización del periodo de escolarización</i>

Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento	Otras circunstancias

OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente



Medidas de atención a la diversidad	
Curso ...	
Curso ...	
Curso ...	
Curso ...	

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:
Domicilio:	Tfno:

TRASLADO DE CENTRO: Con fecha _____, se traslada al centro: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Localidad: _____ Código Postal: _____ Provincia: _____

Se remite Historial académico junto con:

Informe personal por traslado

Otras observaciones

Con esta fecha se hace entrega al alumno o alumna del Certificado de estudios cursados al que se refiere el artículo 23.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

_____, de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:
El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Con esta fecha se hace entrega al alumno o alumna del Certificado oficial al que se refiere el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

_____, de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:
El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Con esta fecha el alumno o alumna ha finalizado en este centro su escolaridad obligatoria y se le ha hecho entrega del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

_____, de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:
El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Con esta fecha se hace entrega al alumno o alumna del Historial académico de Educación Secundaria Obligatoria.

_____, de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:
El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

NOTA: En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las precauciones que sean precisas para garantizar su autenticidad.



RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Normas de cumplimentación	<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa. - En caso necesario se podrán añadir más filas de materias pendientes.
---------------------------	--

CURSO PRIMERO		Año académico: 20__ - 20__			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
Educación Plástica, Visual y Audiovisual					
Tecnología					
Materias de Libre Configuración Autónoma*					
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso PMAR			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____	Fecha: _____			
	El Secretario,	El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____			
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)			

REPETICIÓN DEL CURSO PRIMERO		Año académico: 20__ - 20__			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
Educación Plástica, Visual y Audiovisual					
Tecnología					
Materias de Libre Configuración Autónoma*					
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> por imposibilidad de repetir		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso PMAR			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____	Fecha: _____			
	El Secretario,	El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____			
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)			

*Especificar la materia de libre configuración autónoma elegida de las del Artículo 9.3 a) de esta Orden.



CURSO SEGUNDO		Año académico: 20 __ – 20 __			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Númérica	Cualitativa	Númérica
Materias Troncales Generales					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autónoma*					
MATERIAS PENDIENTES					
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso PMAR <input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

REPETICIÓN DEL CURSO SEGUNDO		Año académico: 20 __ – 20 __			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Númérica	Cualitativa	Númérica
Materias Troncales Generales					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autónoma*					
MATERIAS PENDIENTES					
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> por imposibilidad de repetir		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso PMAR <input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

* Especificar la materia de libre configuración autónoma elegida de las del artículo 9.3 a) de esta orden.



CURSO TERCERO		Año académico: 20 __ -			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC <input type="checkbox"/> EAP <input type="checkbox"/>					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1*:					
MESP2*:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> por imposibilidad de repetir <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso PMAR <input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

REPETICIÓN DEL CURSO TERCERO		Año académico: 20 __ - 20			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Materias Troncales Generales					
Biología y Geología					
Física y Química					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC <input type="checkbox"/> EAP <input type="checkbox"/>					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1*:					
MESP2*:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> por imposibilidad de repetir		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

*MESP1, MESP2: Especificar las dos materias específicas elegidas de las del artículo 9.2 c) de esta orden.

** Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 b) de esta orden.



CURSO CUARTO		Año académico: 20 ____ – 20 ____			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Númérica	Cualitativa	Númérica
Materias Troncales Generales					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC <input type="checkbox"/> EAP <input type="checkbox"/>					
Primera Lengua Extranjera:					
Materias Troncales de Opción*					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1:					
MESP2:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
<input type="checkbox"/> Repetición <input type="checkbox"/> Acceso FPB Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

REPETICIÓN DEL CURSO CUARTO		Año académico: 20 ____ – 20 ____			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Númérica	Cualitativa	Númérica
Materias Troncales Generales					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Matemáticas EAC <input type="checkbox"/> EAP <input type="checkbox"/>					
Primera Lengua extranjera:					
Materias Troncales de Opción					
Materias Específicas					
Educación Física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1:					
MESP2:					
Materias de Libre Configuración Autonómica**					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
<input type="checkbox"/> Repetición <input type="checkbox"/> Acceso FPB Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

* Especificar las dos materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2 e) o 10.3 e), según corresponda, de esta orden.
 MESP1, MESP2 - Especificar, la materia, o en su caso materias, específica elegida de las del artículo 10.4 de esta orden.
 ** Especificar, en su caso, la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 10.4 de esta orden.



CURSO SEGUNDO PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO					
Año académico: 20 ___ – 20 ___					
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social¹:					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Ámbito científico y matemático¹:					
Física y Química					
Matemáticas					
Ámbito de lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Por imposibilidad de repetir <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

REPETICIÓN CURSO SEGUNDO PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO					
Año académico: 20 ___ – 20 ___					
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social¹:					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Ámbito científico y matemático¹:					
Física y Química					
Matemáticas					
Ámbito de lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Por imposibilidad de repetir		<input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB			
Vº Bº: El Director,	Fecha: _____ El Secretario,	Fecha: _____ El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____ (Sello del Centro)	Fdo.: _____ (Sello del Centro)			

¹Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4



CURSO TERCERO PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO					
Año académico: 20 __ – 20 __					
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Númérica	Cualitativa	Númérica
Ámbito lingüístico y social¹:					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Ámbito científico y matemático¹:					
Biología y Geología					
Física y Química					
Matemáticas					
Ámbito de lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1*:					
MESP2*:					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Por imposibilidad de repetir <input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB					
<input type="checkbox"/> NO					
Vº Bº:	Fecha: _____	Fecha: _____			
El Director,	El Secretario,	El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____			
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)			

REPETICIÓN CURSO TERCERO PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO					
Año académico: 20 __ – 20 __					
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Númérica	Cualitativa	Númérica
Ámbito lingüístico y social¹:					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Ámbito científico y matemático¹:					
Biología y Geología					
Física y Química					
Matemáticas					
Ámbito de lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1*:					
MESP2*:					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS			
Promociona: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Por imposibilidad de repetir <input type="checkbox"/> Propuesta acceso FPB					
Vº Bº:	Fecha: _____	Fecha: _____			
El Director,	El Secretario,	El Secretario,			
Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____			
	(Sello del Centro)	(Sello del Centro)			

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4
 *MESP1, MESP2: Especificar las dos materias específicas elegidas de las del artículo 9.2 c) de esta orden



ANEXO VII – 1º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO PRIMERO

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

GRUPO: _____

Curriculo de Castilla y León
Orden-----

Centro: _____

Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias															
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales					Materias Especificas					MLCA		Promoción	
		Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera	Educación Física	Religión/Valores Éticos	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología	C	O	D		SI / NO
Nº de orden	Apellidos y Nombre					C	O	D		C	O	D			
01															
02															
03															
04															
05															
06															
07															
08															
09															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															



RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales					Materias Específicas					MLCA		Promoción	
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología	MLCA		SI / NO
						C	O		C	O			C	O	
27															
28															
29															
30															

Evaluación final: ___ de ___ de 20__ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Primera Lengua extranjera: F = Francés I = Inglés A = Alemán P = Portugués	Religión/Valores Éticos: VET = Valores Éticos RC = Religión Católica RI = Religión Islámica RE = Religión Evangélica	Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA):	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
---	---	---	---

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Francés	Primera Lengua Extranjera:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Valores Éticos	Religión:	Religión:	Religión:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Segunda Lengua Extranjera:	Conocimiento del Lenguaje	Conocimiento de las Matemáticas	El Tutor,	Vº Bº El Director,		
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:		

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)



ANEXO VII - 1º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: ____ / ____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL CURSO PRIMERO

GRUPO: _____

Curriculo de Castilla y León
Orden-----

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____

	RESUMEN ESTADÍSTICO																								Promoción		
	Materias Troncales Generales												Materias Específicas										MLCA*				
	Biología y Geología		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera				Educación Física		Religión/Valores Éticos				Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Tecnologías:						
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	SI
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	MNS
No Presentado	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		0
Insuficiente																											1
Suficiente																											2
Bien																											3
Notable																											4 ó +
Sobresaliente																											NO

Columna O = Convocatoria ordinaria.
Columna E = Convocatoria extraordinaria

MNS: Número de Materias No Superadas

En cada casilla consignese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.

En la columna Promoción consignar el número total de alumnos y alumnas que promocionan y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número total de alumnos y alumnas que no promocionan.

*MLCA: Materias de libre configuración autonómica



ANEXO VII – 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL CURSO SEGUNDO

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

GRUPO: _____

Currículo de Castilla y León
Orden-----

Centro: _____

Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales					Materias Específicas				MLCA		Promoción		
			Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera	Educación Física	Religión/Valores Éticos	Música	Cultura Clásica	C	O			
Nº de orden	Apellidos y Nombre						C	O	D		C	O	D			
01																
02																
03																
04																
05																
06																
07																
08																
09																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																



RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales					Materias Específicas					MLCA		Promoción			
Nº de orden	Apellidos y Nombre		Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera	Educación Física	Religión/Valores Éticos	Música	Cultura Clásica	C	O	D	C	O	D	SI / NO
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		

Evaluación final: ____ de ____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Primera Lengua extranjera: F = Francés I = Inglés A = Alemán P = Portugués	Religión/Valores Éticos: VET = Valores Éticos RC = Religión católica RI = Religión Islámica RE = Religión Evangélica	Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA):	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
---	---	---	---

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Francés	Primera Lengua Extranjera:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Valores Éticos	Religión:	Religión:	Religión:	Música	Cultura Clásica:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Segunda Lengua Extranjera:	Conocimiento del Lenguaje	Conocimiento de las Matemáticas	El Tutor,	Vº Bº El Director,		
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:		

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)



ANEXO VII - 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año Académico: _____ / _____

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO,
COMPLEMENTARIA PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

**Currículo de Castilla y León
ORDEN -----**

Centro: _____ Código de centro: _____

GRUPO: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ C.P.: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los ámbitos y materias											
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ámbito lingüístico y social ¹			Ámbito científico y matemático ¹			Ámbito Lenguas extranjeras (.....)	Ámbito práctico / Refuerzo		
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Ámbito	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Ámbito	Física y Química	Matemáticas				
01											
02											
03											
04											
05											
06											
07											
08											
09											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Evaluación final : _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Ámbito lingüístico y social	Ámbito científico y matemático	Ámbito Lenguas extranjeras	Ámbito práctico	Refuerzo		El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:	Fdo:

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4.



ANEXO VII - 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO

GRUPO: _____

Curriculo de Castilla y León
Orden-----

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____

	RESUMEN ESTADÍSTICO																								Promoción			
	Materias Troncales Generales												Materias Específicas										MLCA		SI			
	Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua extranjera				Educación Física		Religión/Valores Éticos				Música		Cultura Clásica:							
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E		
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E		
No Presentado	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		0	
Insuficiente																											1	
Suficiente																											2	
Bien																											3	
Notable																											4 ó +	
Sobresaliente																											NO	

	RESUMEN ESTADÍSTICO														Promoción					
	Ámbito lingüístico y social						Ámbito científico y matemático						Ámbito lenguas extranjeras		Ámbito práctico/Refuerzo		SI			
	Ámbito		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Ámbito		Física y Química		Matemáticas		Ámbito lenguas extranjeras		Ámbito práctico/Refuerzo					
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E		
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E		
No Presentado	x		x		x		x		x		x		x		x		x		0	
Insuficiente																			1	
Suficiente																			2	
Bien																			3	
Notable																			4 ó +	
Sobresaliente																			NO	

Columna **O** = Convocatoria ordinaria. ; Columna **E** = Convocatoria extraordinaria; **MNS**: Número de Materias No Superadas; **MLCA**: Materias de libre configuración autonómica. En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente. En la columna Promoción consignar el número total de alumnos y alumnas que promocionan y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número total de alumnos y alumnas que no promocionan.



ANEXO VII - 3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

GRUPO: _____

Curriculo de Castilla y León
Orden-----

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales								Materias Específicas					MLCA		Promoción	
Nº de orden	Apellidos y Nombre		Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Tecnología	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	MLCA		SI / NO
							C	O	D	C		O	D				C	O	
01																			
02																			
03																			
04																			
05																			
06																			
07																			
08																			
09																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			
22																			
23																			
24																			
25																			



RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		NMP	Materias Troncales Generales								Materias Específicas					MLCA		Promoción	
Nº de orden	Apellidos y Nombre		Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua castellana y literatura	Matemáticas		Primera Lengua extranjera		Educación física	Religión/Valores Éticos		Música	Tecnología	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	MLCA		SI / NO
			COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD		COD	COD						
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			

Evaluación final: ___ de _____ de 20__ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Matemáticas: AP= Aplicadas AC= Académicas	Primera Lengua extranjera: F = Francés I = Inglés A = Alemán P = Portugués	Religión/Valores Éticos: VET = Valores Éticos RC = Religión católica RI = Religión Islámica RE = Religión Evangélica	Materias de Libre Configuración Autónoma (MLCA):	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
--	---	---	---	---

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Física y Química	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Francés
Fdo:	Fdo.	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Primera Lengua Extranjera:	Educación física	Valores Éticos	Religión:	Religión:	Religión:	Música
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Tecnología:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Segunda Lengua Extranjera:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	MLCA3:	El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo.	Fdo:	Fdo:	Fdo.	Fdo:	Fdo:

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)



ANEXO VII - 3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año Académico: _____ / _____

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO,
COMPLEMENTARIA PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

**Currículo de Castilla y León
ORDEN -----**

Centro: _____ Código de centro: _____

GRUPO: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ C.P.: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los ámbitos y materias												
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ámbito lingüístico y social ¹			Ámbito científico y matemático ¹				Ámbito Lenguas extranjeras (.....)	Ámbito práctico/ Refuerzo		
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Ámbito	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Ámbito	Biología y Geología	Física y Química	Matemáticas				
01												
02												
03												
04												
05												
06												
07												
08												
09												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

Evaluación final : _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Ámbito lingüístico y social	Ámbito científico y matemático	Ámbito Lenguas extranjeras	Ámbito práctico	Refuerzo		El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:	Fdo:

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4



ANEXO VII - 3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO

GRUPO: _____

**Currículo de Castilla y León
ORDEN---**

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____

	RESUMEN ESTADÍSTICO																												Promoción										
	Materias Troncales Generales														Materias Específicas										MLCA														
	Biología y Geología		Física y Química		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera				Educación Física		Religión/Valores Éticos				Educación Plástica, Visual y Audiovisual		Música				Tecnología												
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O
Convocatoria	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
No Presentado																																							
Insuficiente																																							
Suficiente																																							
Bien																																							
Notable																																							
Sobresaliente																																							

	RESUMEN ESTADÍSTICO																		Promoción																		
	Ámbito lingüístico y social						Ámbito científico y matemático						Ámbito lenguas extranjeras (.....)		Ámbito práctico/ Refuerzo																						
	Ámbito		Geografía e Historia		Lengua Castellana y Literatura		Ámbito		Biología y Geología		Física y Química						Matemáticas																				
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E															
Convocatoria	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		
No Presentado																																					
Insuficiente																																					
Suficiente																																					
Bien																																					
Notable																																					
Sobresaliente																																					

Columna **O** = Convocatoria ordinaria. ; Columna **E** = Convocatoria extraordinaria; **MNS**: Número de Materias No Superadas; **MLCA**: materias de libre configuración autonómica
 En cada casilla consignese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.
 En la columna Promoción consignar el número total de alumnos y alumnas que promocionan y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número total de alumnos y alumnas que no promocionan.



ANEXO VII - 4º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO CUARTO

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

GRUPO: _____

Curriculo de Castilla y León
ORDEN-----

Centro: _____

Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las materias

RELACIÓN ALUMNADO	ALFABÉTICA	DEL	NMP	Materias Troncales Generales				Materias troncales de opción				Materias Especificas				MLCA		EVF	NOTA MEDIA ETAPA	MH
				Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religion/Valores Éticos			MLCA	EVF					
						C	O	C	O		C	O	C			O	C			
Nº de orden	Apellidos y Nombre																			
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				



RELACIÓN ALUMNADO	ALFABÉTICA	DEL	NMP	Materias troncales Generales				Materias troncales de opción				Materias Específicas				MLCA	EVF	NOTA MEDIA ETAPA	MH
				Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera	C O D		C O D		Educación Física	Religión/Valores Éticos	C O D					
Nº de orden	Apellidos y Nombre																		
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			

Evaluación final: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Primera Lengua Extranjera: F = Francés I = Inglés A = Alemán P = Portugués	Religión/Valores Éticos: VET = Valores Éticos RC = Religión católica RI = Religión Islámica RE = Religión Evangélica	Materias troncales de opción:	Materias específicas:	Materias de libre configuración autonómica (MLCA):
				NMP: Número de materias pendientes de cursos anteriores EVF: Evaluación final de etapa (SI/NO=reúne o no las condiciones para presentarse) MH= Mención Honorífica
				Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Primera Lengua Extranjera:	Primera Lengua Extranjera:	Matemáticas AC	Matemáticas AP	Biología y Geología	Física y Química	Economía	Latín
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Valores Éticos	Religión	Religión	Cultura Científica	Cultura Clásica	Música	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnologías de la información y la comunicación	Segunda Lengua Extranjera
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Lengua y Cultura Gallega	Educación Financiera	Programación informática:	Iniciativa emprendedora y empresarial	Ciencias aplicadas a la actividad profesional	Tecnología	Programación informática	Educación financiera	El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo.	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo:

Nota: Se añadirá (*) a aquellas materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa. Cuando un alumno o alumna no se haya presentado a la convocatoria extraordinaria, se consignará NP (No Presentado)



ANEXO VII – 4º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO CUARTO

GRUPO: _____

Currículo de Castilla y León
ORDEN--

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

RESUMEN ESTADÍSTICO																														EVF			
Materias Troncales Generales										Materias Troncales de Opción										Materias Específicas								MLCA			SI		
Geografía e Historia		Lengua Castellana Y Literatura		Primera Lengua Extranjera			Matemáticas														Educación Física		Valores Éticos		Religión:								
O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
Convocatoria																													MNS				
NP	x		x		x	x	x			AC			x	x	x	x	x	x			x		x		x	x	x	x	x	x	x		0
Insuficiente										AC																							1
Suficiente										AC																							2
Bien										AC																							NO
Notable										AC																							Rep.
Sobresaliente										AC																							

Columna **O** = Convocatoria ordinaria. Columna **E** = Convocatoria extraordinaria **MNS**: Número de Materias No superadas
 En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.
 En la columna EVF consignar el número total de alumnos y alumnas que reúnen las condiciones para presentarse a la evaluación final y desglosar por número de materias no superadas. Asimismo, indicar el número de alumnos y alumnas que no reúnen dichas condiciones indicando los que repiten.

Materias troncales de opción:	Materias específicas:	Materias de libre configuración autonómica (MLCA):
--------------------------------------	------------------------------	---



ANEXO VII - 1º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO PRIMERO PENDIENTES

ORDINARIA

EXTRAORDINARIA

Currículo de Castilla y León
ORDEN-----

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales					Materias Específicas				MLCA				
		Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos				Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología	
Curso y grupo	Apellidos y Nombre					C	O		D	C	O	D			C



RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales					Materias Específicas					MLCA		
Curso y grupo	Apellidos y Nombre	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología	MLCA	
						C	O		C	O			C	O

Evaluación final: ____ de ____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Primera Lengua extranjera: F = Francés I = Inglés A = Alemán P = Portugués	Religión/Valores Éticos: VET = Valores Éticos RC = Religión Católica RI = Religión Islámica RE = Religión Evangélica	Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA):	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
---	---	---	---

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Francés	Primera Lengua Extranjera:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Valores Éticos	Religión:	Religión:	Religión:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Tecnología:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Segunda Lengua Extranjera:	Conocimiento del Lenguaje	Conocimiento de las Matemáticas	El Tutor,	Vº Bº El Director,		
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:		



ANEXO VII - 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO PENDIENTES

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

**Curriculo de Castilla y León
ORDEN-----**

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales					Materias Especificas				MLCA			
Curso y grupo	Apellidos y Nombre	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Cultura Clásica	MLCA	
						C	O		D	C			O	D



RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO		Materias Troncales Generales					Materias Específicas					MLCA		
Curso y grupo	Apellidos y Nombre	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Cultura Clásica	MLCA	
						C	O		C	O			C	O

Evaluación final: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Primera Lengua Extranjera: F = Francés I = Inglés A = Alemán P = Portugués	Religión/Valores Éticos: VET = Valores Éticos RC = Religión católica RI = Religión Islámica RE = Religión Evangélica	Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA)	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
---	---	--	---

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Francés	Primera Lengua Extranjera:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Educación Física	Valores Éticos	Religión:	Religión:	Religión:	Música	Cultura Clásica:
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Segunda Lengua Extranjera:	Conocimiento del Lenguaje	Conocimiento de las Matemáticas	El Tutor,	Vº Bº El Director,		
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:		



ANEXO VII - 2º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año Académico: _____ / _____

**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO SEGUNDO PENDIENTES,
COMPLEMENTARIA PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

**Currículo de Castilla y León
ORDEN -----**

Centro: _____ Código de centro: _____

GRUPO: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ C.P.: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los ámbitos y materias												
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ámbito lingüístico y social ¹			Ámbito científico y matemático ¹			Ámbito Lenguas extranjeras (.....)	Ámbito práctico / Refuerzo			
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Ámbito	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Ámbito	Física y Química	Matemáticas					
01												
02												
03												
04												
05												
06												
07												
08												
09												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

Evaluación final : _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Ámbito lingüístico y social	Ámbito científico y matemático	Ámbito Lenguas extranjeras	Ámbito práctico	Refuerzo		El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:	Fdo:

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4.



ANEXO VII - 3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO PENDIENTES****ORDINARIA** **EXTRAORDINARIA**

Año Académico: _____ / _____

**Currículo de Castilla y León
ORDEN-----**

Centro: _____ Código de centro: _____

C.P. : _____

Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales							Materias Específicas						MLCA				
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura		Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		Música	Tecnología	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	MLCA		
					C	O	D	C	O	D		C	O				D	C	O



RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Materias Troncales Generales						Materias Específicas						MLCA			
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Biología y Geología	Física y Química	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas		Primera Lengua Extranjera		Educación Física	Religión/Valores Éticos		MESP		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	MLCA	
						C	O	C	O		C	O	Música	Tecnología		C	O

Evaluación final: ___ de ___ de 20__ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Matemáticas: AP= Aplicadas AC= Académicas	Primera Lengua Extranjera: F = Francés I = Inglés A = Alemán P = Portugués	Religión/Valores Éticos: VET = Valores Éticos RC = Religión católica RI = Religión Islámica RE = Religión Evangélica	Materias de Libre Configuración Autonómica (MLCA)	Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.
--	--	---	--	---

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Física y Química	Biología y Geología	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera: Inglés	Primera Lengua Extranjera: Francés
Fdo:	Fdo.	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Primera Lengua Extranjera:	Educación Física	Valores Éticos	Religión:	Religión:	Religión:	Música
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:
Tecnología:	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Segunda Lengua Extranjera:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	MLCA3:	El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo.	Fdo:	Fdo:	Fdo.	Fdo:	Fdo:



ANEXO VII - 3º ESO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Año Académico: _____ / _____

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO TERCERO PENDIENTES, COMPLEMENTARIA PROGRAMA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

Currículo de Castilla y León
ORDEN -----

Centro: _____ Código de centro: _____

GRUPO: _____

Dirección: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ C.P.: _____

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los ámbitos y materias														
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO		Ámbito lingüístico y social ¹			Ámbito científico y matemático ¹				Ámbito Lenguas extranjeras (.....)	Ámbito práctico/ Refuerzo				
Nº de orden	Apellidos y Nombre	Ámbito	Geografía e Historia	Lengua Castellana y Literatura	Ámbito	Biología y Geología	Física y Química	Matemáticas						
01														
02														
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Evaluación final : _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

FIRMAS del PROFESORADO

Ámbito lingüístico y social	Ámbito científico y matemático	Ámbito Lenguas extranjeras	Ámbito práctico	Refuerzo		El Tutor,	Vº Bº El Director,
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:			Fdo:	Fdo:

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4



ANEXO VIII – 1º, 2º y 3º ESO

INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

Año académico: 20__ – 20__

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Currículo de Castilla y León
ORDEN.....

Centro:	Código del centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Dirección:	Teléfono:	

Resultados estadísticos globales	Calificación final del curso PRIMERO						Calificación final del curso SEGUNDO						Calificación final del curso TERCERO					
	CONVOCATORIA			Total	CONVOCATORIA			Total	CONVOCATORIA			Total	CONVOCATORIA			Total		
	ORDINARIA	EXTRAORD.			ORDINARIA	EXTRAORD.			ORDINARIA	EXTRAORD.			ORDINARIA	EXTRAORD.				
	H	M		H	M		H	M		H	M		H	M				
Total de alumnos evaluados																		
Número de alumnos que consiguen calificación	positiva en todas																	
	negativa en 1																	
	negativa en 2																	
	negativa en 3																	
Total de alumnos que	negativa en 4 o más																	
	PROMOCIONAN			(1)	(1)				(1)	(1)				(1)	(1)			
	NO promocionan																	

Nota: En los resultados estadísticos globales deberán incluirse los alumnos del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
 (1) En la convocatoria EXTRAORDINARIA, en la casilla PROMOCIONAN sólo se indicarán los alumnos que promocionan y que no lo hicieron en la convocatoria ordinaria.

Materias troncales	Calificación	Calificación final del curso PRIMERO						Calificación final del curso SEGUNDO						Calificación final del curso TERCERO							
		CONVOCATORIA			Total	CONVOCATORIA			Total	CONVOCATORIA			Total	CONVOCATORIA			Total				
		ORDINARIA	EXTRAORD.			ORDINARIA	EXTRAORD.			ORDINARIA	EXTRAORD.			ORDINARIA	EXTRAORD.						
Biología y Geología	IN																				
	SU-BI																				
	NT-SB																				
Física y Química	IN																				
	SU-BI																				
	NT-SB																				
Geografía e Historia	IN																				
	SU-BI																				
	NT-SB																				
Lengua Castellana y Literatura	IN																				
	SU-BI																				
	NT-SB																				
Primera Lengua Extranjera	Inglés	IN																			
		SU-BI																			
		NT-SB																			
	Francés	IN																			
		SU-BI																			
		NT-SB																			
Matemáticas	AC	IN																			
		SU-BI																			
		NT-SB																			
	AP	IN																			
		SU-BI																			
		NT-SB																			



Calificaciones		Calificación final del curso PRIMERO			Calificación final del curso SEGUNDO			Calificación final del curso TERCERO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Materias específicas		Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos								
Educación Física	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Valores Éticos	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Religión:.....	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Religión:.....	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Religión:.....	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Música	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Tecnología	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Cultura Clásica	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
	SU-BI									
	NT-SB									
Materias de libre configuración autonómica		Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos								
Conocimiento del Lenguaje	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Conocimiento de las Matemáticas	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Control y Robótica	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Lengua y Cultura China	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Resolución de Problemas	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									
Segunda Lengua Extranjera (.....)	IN									
	SU-BI									
	NT-SB									



Taller de artes plásticas	IN								
	SU-BI								
	NT-SB								
Taller de expresión musical	IN								
	SU-BI								
	NT-SB								

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente. Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente. En las casillas denominadas "Religión" se indicará si se trata de Religión Católica, Religión Evangélica, Religión Islámica u otras.



Calificaciones		Calificación final del curso SEGUNDO			Calificación final del curso TERCERO		
		CONVOCATORIA		Total	CONVOCATORIA		Total
		ORDINARIA	EXTRAORD.		ORDINARIA	EXTRAORD.	
Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento	Calificación	Inventario de las calificaciones obtenidas por los alumnos					
Ámbito lingüístico y social	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Ámbito científico y matemático	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Ámbito lenguas extranjeras	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Ámbito práctico	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
Refuerzo	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						
	IN						
	SU-BI						
	NT-SB						

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente. Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

En _____, a ____ de _____ de 20__

El Director

Fdo.: _____



ANEXO VIII – 4º ESO

INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

Año académico: 20__ – 20__

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**Currículo de Castilla y León
ORDEN----**

Centro:	Código del centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Dirección:	Teléfono:	

Resultados estadísticos globales

		CURSO CUARTO					
		CONVOCATORIA				Total	
		ORDINARIA		EXTRAORDINARIA			
		H	M	H	M	H	M
Total de alumnos evaluados							
Número de alumnos que consiguen calificación	positiva en todas						
	negativa en 1						
	negativa en 2						
	negativa en 3						
Total de alumnos que reúnen las condiciones para realizar la evaluación final	SI			(1)	(1)		
	NO						
Total de alumnos que obtienen el título							

Nota: En los resultados estadísticos globales deberán incluirse los alumnos de diversificación curricular.

(1) En la convocatoria EXTRAORDINARIA, en la casilla SI sólo se indicarán los alumnos que reúnen las condiciones y que no lo hicieron en la convocatoria Ordinaria.

Calificaciones		Calificación final de 4º			Calificaciones		Calificación final de 4º		
		CONVOCATORIA		Total			CONVOCATORIA		Total
		ORDINAR.	EXTRAOR.				ORDINAR.	EXTRAOR.	
Materias troncales generales	Calific.	Inventario de calific.		Materias troncales de opción	Calific.	Inventario de calific.			
Geografía e Historia	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			
Lengua Castellana y Literatura	IN					IN			
	SU-BI					SU-BI			
	NT-SB					NT-SB			
Primera Lengua Extranjera	Inglés	IN				IN			
		SU-BI				SU-BI			
		NT-SB				NT-SB			
	Francés	IN				IN			
		SU-BI				SU-BI			
		NT-SB				NT-SB			
Matemáticas	AC	IN				IN			
		SU-BI				SU-BI			
		NT-SB				NT-SB			
	AP	IN				IN			
		SU-BI				SU-BI			
		NT-SB				NT-SB			

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente.

Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente.

En las casillas denominadas "Religión" se indicará si se trata de Religión Católica, Religión Evangélica, Religión Islámica u otras.



Calificaciones		Calificación final de 4º			Calificaciones		Calificación final de 4º				
		CONVOCATORIA		Total			CONVOCATORIA		Total		
		ORDINAR.	EXTRAOR.				ORDINAR.	EXTRAOR.			
Materias específicas	Calific.	Inventario de calific.			Materias específicas	Calific.	Inventario de calific.				
Educación Física	IN					IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Valores Éticos	IN					IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Religión	IN					IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
	IN					IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Materias de libre configuración autonómica		Calific.	Inventario de calific.			Materias de libre configuración autonómica		Calific.	Inventario de calific.		
Conocimiento del Lenguaje	IN				Lengua y Cultura Gallega	IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Conocimiento de las Matemáticas	IN				Literatura Universal	IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Economía Financiera	IN				Programación Informática	IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Geografía Económica	IN				Segunda Lengua Extranjera (.....)	IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Iniciación Profesional	IN				Taller de Artes Escénicas	IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Laboratorio de Ciencias	IN				Taller de Filosofía	IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					
Lengua y Cultura China	IN				Tecnología	IN					
	SU-BI					SU-BI					
	NT-SB					NT-SB					

Nota: En las casillas correspondientes a las filas denominadas IN, SU-BI y NT-SB de cada materia, se reflejará el número total de alumnos que han conseguido calificación de Insuficiente, Suficiente y Bien, y Notable y Sobresaliente, respectivamente. Los alumnos no presentados (NP) se considerarán como Insuficiente.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

En _____, a ____ de _____ de 20__

El Director

Fdo.: _____

**ANEXO IX - HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA****Currículo de Castilla y León
ORDEN-----**

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA				CIE	
Apellidos:			Nombre:		
Fecha de nacimiento:		DNI/NIE:	Nacionalidad:		
Lugar de nacimiento:		Provincia:		País:	

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN en Educación Secundaria Obligatoria						
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Años académicos		Cursos
				de	a	

ENSEÑANZA BILINGÜE CURSADA

En Sección lingüística de lengua inglesa (The British Council) creada por Orden

En sección bilingüe de ⁽¹⁾ creada por Orden

CURSO PRIMERO				Año académico: 20 __ – 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Biología y Geología							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
Educación Plástica, Visual y Audiovisual							
Tecnología							
Materias de Libre Configuración Autónoma*							

Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente

* Especificar la materia de libre configuración autónoma elegida de las del artículo 9.3 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.



REPETICIÓN CURSO PRIMERO				Año académico: 20 __ – 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Biología y Geología							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
Educación Plástica, Visual y Audiovisual							
Tecnología							
Materias de Libre Configuración Autónoma*							
Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente							
Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir							

* Especificar la materia de libre configuración autónoma elegida de las del artículo 9.3 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo

CURSO SEGUNDO				Año académico: 20 __ – 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Biología y Geología							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
Música							
Cultura Clásica							
Materias de Libre Configuración Autónoma*							
MATERIAS PENDIENTES							
Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente							

* Especificar la materia de libre configuración autónoma elegida de las del artículo 9.3 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo .



REPETICIÓN CURSO SEGUNDO				Año académico: 20 __ – 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Biología y Geología							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
Música							
Cultura Clásica							
Materias de Libre Configuración Autonómica*							
MATERIAS PENDIENTES							
Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente							
Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir							

* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.

CURSO SEGUNDO - PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO				Año académico: 20 __ – 20 __			
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria			
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica		
Ámbito lingüístico y social ¹							
Geografía e Historia							
Lengua castellana y Literatura							
Ámbito científico y matemático¹							
Física y Química							
Matemáticas							
Ámbito Lenguas extranjeras							
Materias Específicas							
Educación física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
Música							
Cultura Clásica							
Materias de Libre Configuración Autonómica							
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>							
MATERIAS PENDIENTES	CURSO						
Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente							

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4



REPETICIÓN CURSO SEGUNDO PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO				Año académico: 20 __ - 20 __	
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social ¹					
Geografía e Historia					
Lengua castellana y Literatura					
Ámbito científico y matemático¹					
Física y Química					
Matemáticas					
Ámbito Lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
Música					
Cultura Clásica					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO				

Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4

CURSO TERCERO				Año académico: 20 __ - 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Biología y Geología							
Física y Química							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas AC <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/>							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
MESP1:.....							
MESP2:.....							
Materias de Libre Configuración Autonómica*							
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				

Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente
 Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 9.2 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo

* Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 9.3 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo



CURSO TERCERO - PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO				Año académico: 20 __ - 20 __	
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social ¹					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Ámbito científico y matemático¹					
Biología y Geología					
Física y Química					
Matemáticas					
Ámbito Lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1:					
MESP2:					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO				

Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4 MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del Artículo 9.2 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.



REPTICIÓN CURSO TERCERO - PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO			Año académico: 20 __ - 20 __		
MATERIAS	ACS	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria	
		Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito lingüístico y social ¹					
Geografía e Historia					
Lengua Castellana y Literatura					
Ámbito científico y matemático¹					
Biología y Geología					
Física y Química					
Matemáticas					
Ámbito Lenguas extranjeras					
Materias Específicas					
Educación física					
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>					
MESP1:					
MESP2:					
Materias de Libre Configuración Autonómica					
Ámbito práctico <input type="checkbox"/> Refuerzo <input type="checkbox"/>					
MATERIAS PENDIENTES	CURSO				
Con fecha de de 20 promociona al curso siguiente					

¹ Se reflejará la calificación del ámbito si es positiva y las del ámbito y materias que lo integran si es negativa, de acuerdo con lo establecido en el art. 14.4

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del Artículo 9.2 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.



CURSO CUARTO				Año académico: 20 __ - 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas AC <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/>							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Troncales de Opción* Enseñanzas académicas [...] Enseñanzas aplicadas [...]							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
MESP1:.....							
MESP2:.....							
Materias de Libre Configuración Autonómica**							
Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final, con fecha ... de de 20.....							
Nota media de la Educación Secundaria Obligatoria:.....							
Mención Honorífica:.....							

* Especificar las materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2e) o 10.3.e), según corresponda, de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 10.4 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.

** Especificar la materia de libre configuración autonómica elegida de las del artículo 10.4 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.



REPETICIÓN CURSO CUARTO				Año académico: 20 __ - 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas AC <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/>							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Troncales de Opción* Enseñanzas académicas <input type="checkbox"/> Enseñanzas aplicadas <input type="checkbox"/>							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
MESP1:.....							
MESP2:.....							
Materias de Libre Configuración Autónoma**							
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				
Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final, con fecha ... de de 20.....							
Nota media de la Educación Secundaria Obligatoria:.....							
Mención Honorífica:.....							

* Especificar las materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2e) o 10.3e), según corresponda, de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 10.4 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.

** Especificar la materia de libre configuración autónoma elegida de las del artículo 10.4 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

En la columna "EB" se indicarán con una B aquéllas MATERIAS cursadas, en Sección lingüística de lengua inglesa (*The British Council*) y con una S las cursadas en sección bilingüe.

En caso necesario se podrán añadir más filas de materias pendientes.



REPETICIÓN 2ª DEL CURSO CUARTO				Año académico: 20 __ - 20 __			
MATERIAS	ACS	EB	Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria		
			Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	
Materias Troncales Generales							
Geografía e Historia							
Lengua Castellana y Literatura							
Matemáticas AC <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/>							
Primera Lengua Extranjera:							
Materias Troncales de Opción* Enseñanzas académicas <input type="checkbox"/> Enseñanzas aplicadas <input type="checkbox"/>							
Materias Específicas							
Educación Física							
Valores Éticos <input type="checkbox"/> Religión <input type="checkbox"/>							
MESP1:.....							
MESP2:.....							
Materias de Libre Configuración Autónoma**							
MATERIAS PENDIENTES	CURSO	ACS	EB				
Reúne las condiciones para presentarse a la evaluación final, con fecha ... de de 20.....							
Nota media de la Educación Secundaria Obligatoria:.....							
Mención Honorífica:.....							

* Especificar las materias troncales de opción elegidas de las del artículo 10.2e) o 10.3e), según corresponda, de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.

MESP1, MESP2: Especificar las materias específicas elegidas de las del artículo 10.4 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo

** Especificar la materia de libre configuración autónoma elegida de las del artículo 10.4 de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.

OBSERVACIONES



CONCLUSIONES DE LOS CONSEJOS ORIENTADORES

PRIMER CURSO
SEGUNDO CURSO
TERCER CURSO
CUARTO CURSO

Con fecha de de se hace entrega al alumno o alumna del certificado de estudios cursados al que se refiere el artículo 23.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Con fecha de de se hace entrega al alumno/a de la certificación oficial a la que se refiere el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
OPCIÓN _____			
MATERIAS	AC	Calificaciones	
		Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Materias Troncales Generales			
Geografía e Historia			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera-----			
Biología y Geología			
Física y Química			
Materias Troncales de Opción			
Materias Específicas			
Calificación de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria: _____			
Calificación final de Educación Secundaria Obligatoria: _____			
Propuesta de expedición del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con fecha de de 20			

<<Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se custodia en el centro>>.

_____, ____ de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria
Vº Bº:
El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: _____
Fdo.: _____



Segunda. Desarrollo normativo.

Se faculta al titular de la dirección general competente en materia de ordenación académica a dictar cuantas resoluciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente orden.

Tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 23 de junio de 2016.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO I**Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento****ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO**

El ámbito científico y matemático de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se presenta con una metodología eminentemente práctica que permite desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje y una relación alumnado-profesorado adaptados a las características y necesidades del alumnado favorecida además por una ratio de grupo menor.

La agrupación de las materias Física y química, Biología y geología, y Matemáticas en este ámbito permite, por un lado, el planteamiento interdisciplinar, respetando el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que lo conforman y, por otro, la coordinación entre el profesorado de diferentes departamentos. Así mismo, la reducción del número de alumnos en el grupo facilita el conocimiento de las características de cada uno de ellos y una atención más individualizada, lo cual posibilita, a su vez, la adaptación de estrategias didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respetando en lo esencial los contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares de aprendizaje evaluables de las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su organización y desarrollo.

Por otra parte, y debido a las características del alumnado que cursa este programa, el aprendizaje ha de ser lo más funcional posible. Es fundamental que perciban la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que les rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos para posteriormente profundizar y aumentar el grado de complejidad.

Otras líneas metodológicas aplicables a estos alumnos son trabajar desde la motivación, fomentando el interés y la autoestima a través de actividades próximas a la vida cotidiana, ajustadas a sus capacidades y que no requieran un esfuerzo desmedido pero que sí impliquen en cierto modo un reto.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad.

Proponer, en ocasiones, formas de trabajo compartidas en las que los alumnos además de ayudarse unos a otros se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, escuchar a los demás, compartir tareas y tolerar y respetar a sus compañeros.

Las materias de Física y Química, y Biología y Geología, deben contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una alfabetización científica que haga posible su familiarización con la naturaleza y las ideas básicas de la ciencia, y que ayude a la comprensión de los problemas a cuya solución puede contribuir el desarrollo científico y tecnológico. El uso de la metodología científica permite generar modelos que ayudan a comprender mejor los fenómenos naturales, a predecir su comportamiento y a actuar sobre ellos en caso necesario, para mejorar nuestras condiciones de vida. La construcción de estos modelos explicativos y predictivos se lleva a cabo a través de procedimientos de búsqueda, observación directa o experimentación, y de la formulación de hipótesis que después han de ser contrastadas. Por todo ello, ambas materias contribuyen de forma fundamental a que los alumnos desarrollen las competencias en ciencias y tecnología.

En lo que respecta a Química, durante el primer año se estudian la composición, propiedades y estructura de la materia, justificando sus bases teóricas con el modelo cinético-corpúscular (cinético-molecular para gases), así como los modelos atómicos más básicos (Rutherford y Bhor), para enfocar la estructura del interior del átomo en el núcleo (isótopos) y nube electrónica (posición en la tabla periódica). Además, el enlace químico y la nomenclatura de los compuestos químicos. El segundo año se incidirá en los cambios químicos, utilizando el concepto de mol como unidad de masa y el cálculo estequiométrico. Finalmente, se introduce el estudio de la repercusión de la química en el medioambiente.

En cuanto a la Física, se inicia el estudio el primer año con el movimiento, y las magnitudes que lo caracterizan como ciencia empírica, haciendo hincapié y las fuerzas como causa del movimiento y los efectos que producen (aplicación a casos sencillos tipo ley de Hooke para muelles), así como la fuerza gravitatoria y su importancia; la energía, unidades, tipos y transformaciones, y su uso racional. En el segundo año, se ampliarán los conceptos de Dinámica y Energía y se introduce la electricidad. Conceptos de carga estática y dinámica que deben ser abordados con cálculos, y con experimentos sencillos

teniendo presente en todo momento sus aplicaciones e implicaciones en el mundo electrónico actual.

La Biología, plantea el concepto de salud y enfermedad, así como los tipos, causas y formas de prevención. Se aborda, a continuación, la descripción de los principales aparatos y sistemas del organismo humano y especialmente su fisiología básica, así como la relación de los hábitos saludables con la calidad de vida y la prevención de enfermedades. Por su parte la Geología estudia la interacción entre las fuerzas geológicas de origen interno y los agentes geológicos externos en la dinámica terrestre. Se destaca el papel que ejercen las fuerzas internas del planeta en la construcción del relieve y, por otra parte, se relaciona la actividad de los agentes geológicos externos en los procesos de nivelación y modelado de las principales formas del relieve.

En Matemáticas, se plantea el trabajo en torno a la aplicabilidad y funcionalidad de la matemática a otras ciencias y a la tecnología, realizando actividades adaptadas tanto a la vida cotidiana como a los otros contenidos curriculares de la materia. Se establecerá la importancia de centrar el trabajo en potenciar las estructuras mentales de desarrollo de la comprensión y del razonamiento, más allá de las estructuras formales de la matemática. Por ello, la resolución de problemas será uno de los contenidos fundamentales.

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, deberán aplicarse diversas estrategias que enriquezcan la experiencia matemática del alumno: experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo, utilizar las tecnologías digitales e informáticas de manera efectiva, realizar proyectos de investigación en el aula, relacionar los contenidos con otras ciencias, etc. Es necesario que los contenidos se desarrollen de forma global, pensando en las conexiones internas de la materia, de manera que se pueda adquirir un aprendizaje sólido mediante el planteamiento de actividades atractivas y cercanas. Debido a las características del alumnado, en segundo curso se han adaptado los contenidos teniendo en cuenta fundamentalmente las enseñanzas aplicadas, ya que tienen una menor abstracción y complejidad.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades. Redondeo de resultados. Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo en el laboratorio	1. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. Utilizar factores de conversión. Expresar las magnitudes utilizando submúltiplos y múltiplos de unidades así como su resultado en notación científica. 2. Reconocer los materiales e instrumentos básicos de los laboratorios de Física; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	1.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados. 2.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 2.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
Bloque 2. La materia		
Propiedades de la materia. Estados de agregación. Modelo cinético-molecular. Aplicación a los estados de agregación y cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Mezclas de especial interés:	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2. Entender los procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo.	1.1 Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 2.1. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>disoluciones, aleaciones.</p> <p>Estructura atómica. Partículas subatómicas. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A)</p> <p>Modelos atómicos sencillos.</p> <p>El Sistema Periódico de los elementos: grupos y períodos. Símbolos químicos de los elementos más comunes.</p> <p>Uniones entre átomos: moléculas y redes cristalinas.</p> <p>Masas atómicas y moleculares.</p> <p>Elementos y compuestos de especial interés en aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.</p> <p>Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.</p>	<p>3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, según modelo cinético-molecular.</p> <p>4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla homogénea y heterogénea.</p> <p>6. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas y expresando la concentración en gramos por litro.</p> <p>7. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.</p> <p>8. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos y en general de los elementos químicos más importantes</p> <p>9. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.</p> <p>10. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p> <p>11. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.</p> <p>12. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC: óxidos, hidruros, sales binarias.</p>	<p>3.1. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular, así como los cambios de estado.</p> <p>3.2. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas.</p> <p>4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>5.1. Distingue entre mezcla y sustancia pura, y reconoce los métodos de separación físicos.</p> <p>6.1. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.</p> <p>7.1. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>7.2.. Relaciona la notación ${}_A^Z X$ con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p> <p>8.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</p> <p>9.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.</p> <p>9.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.</p> <p>10.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		<p>10.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.</p> <p>11.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.</p> <p>11.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p> <p>12.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.</p>
Bloque 3. El movimiento y las fuerzas		
<p>El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e instantánea. Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos.</p>	<p>1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. Diferenciar espacio recorrido y desplazamiento y velocidad media e instantánea.</p> <p>2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos. Diferenciar entre masa y peso y comprobar experimentalmente su relación en el laboratorio.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>2.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos.</p> <p>3.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p>
Bloque 4. Energía		
<p>Energía. Unidades. Tipos Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades. Instrumentos para medir la temperatura. Fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía. Uso racional de la energía.</p>	<p>1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.</p> <p>2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p>3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia</p>	<p>1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.</p> <p>1.2. Identifica los diferentes tipos de energía y sus aplicaciones en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.</p> <p>2.2. Diferencia entre temperatura, energía y calor.</p> <p>2.3. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> <p>4. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria.</p> <p>5. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p>	<p>2.4. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.</p> <p>3.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p> <p>4.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano.</p> <p>4.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p> <p>5.1. Propone medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>
<p>Bloque 5. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</p>		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial.</p> <p>Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Expresión verbal y escrita en Matemáticas.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) la elaboración y creación de</p>	<p>1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo</p>	<p>1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia</p> <p>2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, barras, histogramas,...);</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p>	<p>representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas ¿mediante simulaciones? o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p>	<p>problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>4.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>4.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>5.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>5.2. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p>
Bloque 6. Números y álgebra		
<p>Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.</p> <p>Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.</p> <p>Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales.</p> <p>Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.</p> <p>Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.</p> <p>Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación, representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.</p>	<p>1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real.</p> <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando</p>	<p>1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>2.1. Reconoce nuevos significados</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.</p> <p>Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Operaciones.</p> <p>Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.</p> <p>Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.</p> <p>Fundamentos básicos del lenguaje algebraico.</p> <p>Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p> <p>El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.</p> <p>Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades notables. Operaciones con polinomios en casos sencillos.</p> <p>Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución.</p> <p>Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones.</p>	<p>correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones.</p> <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> <p>5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales.</p> <p>6. Analizar procesos numéricos cambiantes, utilizar el lenguaje algebraico para expresarlos y operar con expresiones algebraicas.</p> <p>7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado.</p>	<p>y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</p> <p>2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> <p>2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados</p> <p>2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p>2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>2.7. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</p> <p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados.</p> <p>4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> <p>5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		<p>6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.</p> <p>6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.</p> <p>6.3. Realiza operaciones básicas con polinomios.</p> <p>7.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.</p> <p>7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>
Bloque 7. Geometría		
<p>Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.</p> <p>Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Cálculo de áreas y perímetros.</p> <p>Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.</p> <p>Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p> <p>Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones.</p> <p>Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.</p> <p>Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico.</p>	<p>1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.</p> <p>2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos</p> <p>3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y emplearlo para resolver problemas geométricos.</p> <p>4. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para obtener medidas. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza. Calcular las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos.</p> <p>5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras y desarrollos planos)</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</p> <p>1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p> <p>1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p>2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.</p> <p>3.1. Comprende los significados</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de temas pitagóricas.</p> <p>3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales</p> <p>4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza, utilizando el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes</p> <p>4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</p> <p>5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p> <p>6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>
<p>Bloque 8. Funciones</p>		
<p>Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</p> <p>El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad.</p> <p>Estudios global y local de una función a partir de su gráfica, deduciendo los puntos de cortes con los ejes, los tramos de crecimiento y decrecimiento, los puntos de continuidad y discontinuidad, los máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Significado de los puntos de corte de dos gráficas.</p> <p>Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</p>	<p>1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</p> <p>3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.</p> <p>4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. Reconocer la pendiente de la recta y su significado.</p>	<p>1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p> <p>2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p> <p>3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.</p> <p>3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</p> <p>4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</p> <p>4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 9. Estadística y probabilidad		
<p>Población e individuo. Muestra.</p> <p>Variabes estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas.</p> <p>Frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</p> <p>Diagramas de sectores, de barras, histogramas y polígonos de frecuencias. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación.</p> <p>Medidas de tendencia central.</p> <p>Medidas de dispersión.</p> <p>Iniciación en la hoja de cálculo.</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> <p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p> <p>3. Analizar e interpretar la información estadística presente en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p>	<p>1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> <p>1.4. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>1.5. Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).</p> <p>1.6. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> <p>2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.</p>

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Las personas y la salud. Promoción de la salud		
<p>Niveles de organización de la materia viva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La célula eucariota animal. <p>Funciones de los principales orgánulos celulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización general del cuerpo humano: células, tejido, órganos, aparatos y sistemas. <p>Estructura y función.</p> <p>Nutrición, alimentación y salud.</p>	<p>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: bioelementos, biomoléculas, células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</p> <p>2. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus</p>	<p>1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano buscando la relación entre ellos.</p> <p>1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importante.</p> <p>2.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.</p> <p>2.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Los nutrientes. Funciones y clasificación. Tipos, fuentes, características y funciones de los glúcidos, lípidos, proteínas y vitaminas. Características y funciones del agua y las sales minerales. - Grupos de alimentos. Características de la dieta equilibrada. La dieta mediterránea como ejemplo de dieta equilibrada y saludable. - Trastornos de la conducta alimentaria. <p>La función de nutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. - Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. <p>La función de relación. Sistema nervioso y endocrino.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. - El encéfalo y la médula espinal. - El sistema nervioso periférico. - Principales enfermedades del sistema nervioso y hábitos de vida saludables. <p>Receptores sensoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órganos de los sentidos: estructura, función, cuidado e higiene. - Enfermedades del oído y del equilibrio, hábitos saludables. - Problemas de la visión y hábitos saludables. <p>El sistema endocrino.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Glándulas endocrinas, hormonas producidas y funciones de las mismas. <p>El aparato locomotor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. - Lesiones más frecuentes del aparato locomotor y su prevención. <p>La reproducción humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino. - Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. - El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. 	<p>funciones básicas.</p> <p>3.Relacionar las dietas con la salud mediante la elaboración de dietas ajustadas a los datos nutricionales y numéricos proporcionados en tablas que incluyan diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p> <p>4.Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.</p> <p>5.Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.</p> <p>6.Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, sus causas y las maneras de prevenirlas.</p> <p>7.Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.</p> <p>8.Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</p> <p>9.Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento e identificar algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>10. Asociar a las principales glándulas endocrinas con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.</p> <p>11. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.</p> <p>12. Detallar cómo son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes del aparato locomotor.</p> <p>13. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p>14. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p> <p>15. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos de ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.</p> <p>3.1. Elabora dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p> <p>4.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición.</p> <p>5.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en la función de nutrición.</p> <p>6.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición y sus causas.</p> <p>7.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.</p> <p>8.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.</p> <p>8.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.</p> <p>8.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</p> <p>9.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.</p> <p>10.1. Enumera las glándulas endocrinas, asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.</p> <p>11.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.</p> <p>12.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que se producen.</p> <p>13.1. Identifica en esquemas los distintos órganos del aparato reproductor femenino y masculino, especificando su función.</p> <p>14.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. - Técnicas de reproducción asistida. - Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención. <p>La salud y la enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades infecciosas: agentes patógenos y transmisión. - Defensas externas frente a la infección, físicas o mecánicas, químicas y biológicas. - Defensas internas frente a la infección: inmunidad inespecífica e inmunidad específica. - Tratamiento de enfermedades infecciosas. Higiene y vacunas como medidas preventivas. - Medidas curativas en el tratamiento de enfermedades infecciosas. - Enfermedades no infecciosas. Prevención. - Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados y prevención de drogodependencias. 	<p>16. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro.</p> <p>17. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.</p> <p>18. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</p> <p>19. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>20. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune.</p> <p>21. Investigar las alteraciones producidas por los distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p>	<p>indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>15.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción.</p> <p>15.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</p> <p>16.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</p> <p>17.1. Argumenta las implicaciones que tiene los hábitos para a salud y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla de manera individual.</p> <p>18.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>19.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</p> <p>20.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>21.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como el tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p>
Bloque 2. El relieve terrestre y su evolución		
<p>Factores que condicionan el relieve terrestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Influencia del clima, la estructura o disposición de los materiales y el tipo de roca. - El modelado del relieve. - La acción geológica del agua. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. - Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. - Acción geológica del mar. - Acción geológica del viento. - Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósitos que originan. - La especie humana como agente geológico. - Factores que condicionan el 	<p>1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.</p> <p>2. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más característicos.</p> <p>3. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.</p> <p>4. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado terrestre.</p> <p>5. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</p> <p>6. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de</p>	<p>1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.</p> <p>2.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.</p> <p>3.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</p> <p>4.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.</p> <p>5.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>modelado de paisajes característicos de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. - El calor interno de la Tierra: origen y relación con la dinámica de la corteza. - Tectónica de placas. Tipos de contacto entre placas. Formaciones geológicas asociadas a los límites entre placas. - Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención. 	<p>erosión y depósito resultantes.</p> <p>7. Indagar sobre los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.</p> <p>8. Reconocer la actividad geológica y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico.</p> <p>9. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía interior terrestres de los de origen externo.</p> <p>10. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.</p> <p>11. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.</p>	<p>6.1. Analiza la dinámica glacial e identifica sus efectos sobre el relieve.</p> <p>7.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.</p> <p>8.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.</p> <p>9.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.</p> <p>10.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.</p> <p>11.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.</p>
Bloque 3. La actividad científica		
<p>El método científico. Sus etapas. Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades. Notación científica.</p> <p>Carácter aproximado de la medida. Cifras significativas.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>El trabajo en el laboratorio. El informe científico.</p>	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico, valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>2. Expresar magnitudes en la determinación de medidas, utilizando el Sistema Internacional. Utilizar factores de conversión para convertir los submúltiplos y múltiplos de unidades, así como su resultado en notación científica.</p> <p>3. Reconocer los materiales e instrumentos básicos de los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>4. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>5. Desarrollar pequeños trabajos de investigación y presentar el informe correspondiente, en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p>	<p>1.1. Registra observaciones, datos y resultados y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>1.2. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>2.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</p> <p>3.1. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p> <p>4.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones en un informe.</p>
Bloque 4. Los cambios		
<p>Cambios físicos y cambios químicos.</p>	<p>1. Distinguir entre cambios físicos y químicos, haciendo uso de ensayos de laboratorio presenciales y virtuales y relacionarlo con</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La reacción química. Representación esquemática. Interpretación. Concepto de mol. Cálculos estequiométricos sencillos. Ley de conservación de la masa. La química en la sociedad y el medio ambiente.	transformaciones del mundo real que nos rodea. 2. Representar los cambios químicos mediante ecuaciones químicas, con los ejemplos más sencillos trabajados y con el nivel propio de la formulación exigida en este nivel. 3. Ajustar ecuaciones químicas sencillas y realizar cálculos básicos. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas. 5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. 3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. 4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. 5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. 5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global
Bloque 5. El movimiento y las fuerzas		
Las fuerzas. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. La velocidad de la luz. Máquinas simples. Fuerzas de la naturaleza: gravitatoria, eléctrica y magnética.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. 3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. 4. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. 5. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que	1.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 2.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. 3.1. Deducir la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>depende. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p> <p>6. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p>7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.</p> <p>9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>	<p>5.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>5.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.</p> <p>5.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</p> <p>6.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>6.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.</p> <p>7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</p> <p>7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p> <p>8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.</p> <p>9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>
Bloque 6. La energía		
<p>Magnitudes eléctricas. Unidades. Conductores y aislantes. Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. Elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda. Dispositivos eléctricos. Simbología eléctrica.</p> <p>Dispositivos electrónicos de uso frecuente.</p>	<p>1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos</p>	<p>1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</p> <p>2.1. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Energía eléctrica. Máquinas eléctricas. Aspectos industriales de la energía.	<p>eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p>3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.</p> <p>4. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo y reconocer transformaciones cotidianas de la electricidad en movimiento, calor, sonido, luz, etc.</p>	<p>principales materiales usados como tales.</p> <p>2.2. Construye circuitos eléctricos de forma experimental o virtual, con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo y midiendo las magnitudes eléctricas.</p> <p>2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las otras dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p> <p>3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas.</p> <p>4.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. Mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales</p> <p>4.2. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</p>
Bloque 7. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial.</p> <p>Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y</p>	<p>1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos,</p>	<p>1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.1. Identifica patrones,</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; reformulación del problema, recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos; etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Expresión verbal y escrita en Matemáticas.</p> <p>Iniciación en el planteamiento de pequeñas investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, de barras, de caja y bigotes, histogramas y polígonos de frecuencias,...).</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p>	<p>valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>4.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>4.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>5.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>5.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>6.3. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda,</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
Bloque 8. Números y álgebra		
<p>Potencias de números naturales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso. Potencias de base 10. Operaciones con números expresados en notación científica. Expresiones radicales: transformación y operaciones básicos</p> <p>Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.</p> <p>Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo.</p> <p>Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</p> <p>Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Polinomios con una indeterminada: suma, resta y multiplicación. Igualdades notables.</p> <p>Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).</p> <p>Sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas.</p> <p>Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p>2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.</p> <p>3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora.</p> <p>1.4 Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero, factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces y opera con ellas simplificando los resultados.</p> <p>1.5. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.</p> <p>1.6. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.7. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>2.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>2.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia.</p> <p>2.3 Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.1. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado completas e incompletas e interpreta el resultado. 3.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado. 3.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
Bloque 9. Geometría		
<p>Geometría del plano. Lugar geométrico. Mediatriz, bisectriz, circunferencia. Otros lugares geométricos que den lugar a rectas, segmentos y arcos de circunferencia.</p> <p>Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas.</p> <p>Aplicación a la resolución de problemas.</p> <p>Movimientos del Plano: Traslaciones, giros y simetrías en el plano.</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas para estudiar y construir formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p> <p>Geometría del espacio. Poliedros. Fórmula de Euler para los poliedros simples. Poliedros regulares, Cilindro, cono y esfera.</p> <p>Cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. Contextualización en la realidad.</p> <p>El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas, y reconocerlos en la realidad.2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.4. Identificar figuras planas y poliedros y calcular sus áreas y volúmenes.5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.4.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.4.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
conociendo su longitud y latitud.		
Bloque 10. Funciones		
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.</p> <p>Reconocimiento e interpretación de las características globales y locales (crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad, extremos relativos y absolutos, tendencia, periodicidad) de una función a partir de su gráfica. Uso de medios informáticos</p> <p>Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</p> <p>Funciones cuadráticas. Representación gráfica.</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p>3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p>	<p>1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.</p> <p>1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>2.1. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.</p>
Bloque 11. Estadística y Probabilidad		
<p>Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas.</p> <p>Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra.</p> <p>Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos.</p> <p>Gráficas estadísticas.</p> <p>Parámetros de posición central y de dispersión</p> <p>Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</p> <p>Utilización de los medios tecnológicos adecuados, para el análisis y la producción de información estadística.</p> <p>Uso de la calculadora científica, de la hoja de cálculo y de otros programas para hacer representaciones gráficas y calcular parámetros.</p> <p>Experiencias aleatorias simples y compuestas en casos sencillos. Sucesos y espacio muestral.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Diagramas de árbol sencillos y</p>	<p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> <p>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones.</p> <p>3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p> <p>4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.</p>	<p>1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.</p> <p>1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.</p> <p>1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.</p> <p>2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.</p> <p>3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
tablas. Regla del producto para contar casos.		central y dispersión. 4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 4.2. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.
Bloque 12. Proyecto de investigación		
Proyecto de investigación en equipo.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico. 2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación. 3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención. 4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo. 5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico. 2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone. 3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones. 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal. 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de carácter científico para su presentación y defensa en el aula. 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS

El ámbito de lenguas extranjeras del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tiene por objetivo lograr que el alumnado adquiera en grado suficiente los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes al currículo de tercer curso de la materia troncal Primera lengua extranjera y pueda incorporarse a cuarto curso en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

Para lograr tal objetivo, será necesario inicialmente proceder a un diagnóstico de las dificultades que los alumnos presenten, en relación con la materia troncal citada, y adecuar la metodología a sus resultados. En cualquier caso, esta deberá estar orientada a la acción, según especifica el Marco Común de Referencia para las Lenguas Extranjeras (MCER), y tendrá un carácter eminentemente práctico, dinámico y participativo.

Entre otras estrategias metodológicas se impondrá el uso sistemático de la lengua extranjera como lengua vehicular, y se dará preferencia a las competencias orales, imitando en lo posible el aprendizaje natural de las lenguas maternas.

En este orden de cosas, se dará prioridad a la eficacia comunicativa sobre la corrección del mensaje, en el entendimiento de que el error es un componente imprescindible del proceso de aprendizaje de una lengua extranjera. Se actuará de modo que la corrección de los aspectos prosódicos y morfosintácticos no interrumpa la producción oral del alumno. Será labor del docente dejar claro que tanto se aprende de las producciones de los compañeros de clase como de las del profesor o de los documentos presentados, fomentando así el respeto mutuo y la autoestima de los alumnos.

A la hora de introducir nuevos contenidos sintáctico-discursivos, se recurrirá preferentemente a documentos auténticos, esto es, no creados con fines didácticos, más próximos a la realidad de la lengua, de los que los alumnos deducirán dichos contenidos tras su explotación, solos o en colaboración. En este sentido, se potenciará el trabajo colaborativo y la mutualización de conocimientos, mediante el desarrollo de proyectos o tareas en los que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación resultará de gran utilidad.

El trabajo en clase debe ser completado con el trabajo individual, aprovechando también las oportunidades que ofrecen actualmente las tecnologías de la información y la comunicación, a cuyo uso eficaz y responsable el profesorado deberá acostumar al alumnado, seleccionando y sugiriendo materiales aptos para su uso.

Asimismo, se potenciará el empleo de Internet para la búsqueda de información y explotación de textos y se facilitará la autonomía del alumnado mediante el uso de aplicaciones educativas, de autocorrección y autoevaluación. Todo ello contribuirá al desarrollo de la competencia tecnológica, autonomía y competencia para aprender a aprender.

Se emplearán documentos audiovisuales y textuales que hagan referencia a temas y contenidos tratados en los demás ámbitos del Programa. Esta transversalidad redundará, sin duda alguna, en beneficio de la competencia lingüística de los alumnos, a la vez que permitirá profundizar en los contenidos del resto de las materias.

En cuanto al desarrollo de la competencia en expresión oral, las técnicas de dramatización y las estrategias como simulaciones globales y juegos de rol deben tener un lugar privilegiado. Además de su utilidad para estimular la producción oral, estas técnicas facilitan el desarrollo de la imaginación y la espontaneidad, al tiempo que combaten el miedo a hablar en público y refuerzan la autoestima del alumnado.

La pertenencia a un grupo del Programa no debe en ningún caso ser motivo de discriminación a la hora de tomar parte en actividades y programas que impliquen el contacto con hablantes de la lengua extranjera, como intercambios, viajes, programas europeos, etc., imprescindibles para desarrollar convenientemente su competencia cultural.

La evaluación debe ajustarse a las directrices del MCER, debiéndose evaluar, en consecuencia, las cuatro competencias por separado, poniendo el acento en el grado alcanzado en la consecución de cada uno de los estándares de aprendizaje, y no tanto en el conocimiento de la gramática de la lengua extranjera.

El currículo del Ámbito de Lenguas Extranjeras se estructura en cuatro bloques que se corresponden con las actividades de lengua tal y como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción de textos orales y escritos. En cada uno de ellos se presentan los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que lo conforman.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación</p>	<p>Identificar la información esencial en textos orales breves, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, y articulados a velocidad lenta, en un registro formal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana.</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas 3. Identifica el sentido general de una conversación informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés siempre que pueda pedir que se le repita o aclare. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales en presentaciones sobre temas educativos o de su interés 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos articulados con lentitud y claridad cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; medios de transporte.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento de formas contractas. Reconocimiento de la terminación en formas de tiempos verbales. Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda.</p>	<p>Producir textos breves y comprensibles en conversación cara a cara, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, respetando las normas básicas de cortesía.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve suficientemente en gestiones y transacciones cotidianas, como son el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara en las que establece contacto social, intercambia información pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Señalar objetos, usar déicticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Descripción de estados y situaciones presentes</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y</p>	<p>comunicativo, mediante textos sencillos y coherentes.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio básico de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; medios de transporte. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros.</p>	<p>Identificar la información esencial, en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana.</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas más elementales de la comunicación escrita.</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad. 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal y académico. 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, sobre temas generales, conocidos o de su interés. 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre asuntos de su interés siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Comprende lo esencial de historias de ficción breves adaptadas a su nivel, y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; medios de transporte.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a la vida cotidiana.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, mediante textos escritos sencillos pero coherentes con respecto al contexto de comunicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario básico con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones. 2. Escribe notas y mensajes breves en las redes sociales y sistemas de mensajería instantánea, en los que se hacen comentarios sencillos relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, observando el debido respeto y siguiendo las normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias, y se expresan opiniones de manera sencilla.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; medios de transporte. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar el repertorio léxico escrito básico para comunicar información en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas).</p>	

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

Francés	Inglés
1 Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	1 Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
Revisión de:	Fórmulas de cortesía

<p>Presentativos Pronombres personales átonos y tónicos Interrogación Adjetivos posesivos Fórmulas de cortesía: <i>comment ça va? enchanté, merci, s'il vous plaît, désolé ...</i></p> <p>2 Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Descripción física: revisión de las partes del cuerpo y de los adjetivos calificativos básicos Descripción abstracta: adjetivos calificativos Revisión de: situación en el espacio de los objetos: preposiciones de lugar Situación y origen geográfico: las nacionalidades Descripción de las profesiones y <i>hobbies: jouer à/du, faire du</i> Adjetivos demostrativos simples Expresión de la cantidad: revisión de los partitivos Comparativos</p> <p>3 Descripción de estados, actividades y situaciones presentes.</p> <p>Revisión de: Presente de indicativo Actividades habituales: verbos pronominales en presente. <i>être en train de</i></p> <p>4 Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales.</p> <p><i>Passé composé</i> Revisión de la expresión de hora, día, semana, año.</p> <p>5 Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión de la opinión: <i>penser</i> Solicitud de información: fórmulas más elementales: <i>pour, où, comment ...</i> Localización en el espacio: las direcciones Imperativo afirmativo</p> <p>6 Expresión del conocimiento y certeza.</p> <p>Expresión de la duda: <i>peut-être</i> Expresión de la certeza: <i>savoir</i></p> <p>7 Expresión de voluntad, intención, -decisión, promesa, orden, autorización y prohibición. Expresión de sucesos futuros.</p> <p>Imperativo negativo Expresión de la voluntad: <i>vouloir</i> Expresión de la intención: <i>pouvoir</i> El futuro próximo</p> <p>8 Expresión del interés, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios</p> <p>Interjecciones básicas: <i>bah!, OK!, bon! Ah, oui? ...</i> Locuciones y expresiones: <i>d'accord, pas d'accord, bien sûr</i></p> <p>9 Formulación de sugerencias y deseos.</p>	<p>Pronombres interrogativos Preposiciones de tiempo : <i>at, in, on</i> Adjetivos posesivos</p> <p>2 Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Adjetivos: colocación y grados Expresión de cantidad: <i>much, many, a lot of, how much, how many.</i> <i>Countable and uncountable nouns</i> Indefinidos: <i>some, any</i> Preposiciones de lugar : <i>at, in, on, under ...</i> Formas verbales: <i>there is, there are, have got.</i> Orden de las palabras en la oración</p> <p>3 Descripción de estados, actividades y situaciones presentes.</p> <p><i>Present simple</i> y expresiones de frecuencia y tiempo relacionadas: <i>every day, etc.</i> <i>Present continuous</i>, expresiones de tiempo relacionadas: <i>now, etc.</i></p> <p>4 Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales.</p> <p><i>There was/There were</i> <i>Past simple</i> <i>Past continuous</i> Expresiones de tiempo para el pasado: <i>ago, yesterday, etc.</i></p> <p>5 Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Modales: <i>Can, should</i> <i>Imperative</i> Expresiones de localización y espacio: <i>right, left, straight on, etc.</i> Expresiones de opinión: <i>I think...</i></p> <p>6 Expresión del conocimiento y certeza.</p> <p><i>I am sure, I know, I am not sure....</i></p> <p>7 Expresión de voluntad, intención, decisión, promesa, orden, autorización y prohibición. Expresión de sucesos futuros.</p> <p><i>Will, be going to</i>, modales y <i>present continuous</i>: Modales: <i>can</i> (autorización), <i>mustn't</i> (prohibición) Promesa: futuro con <i>will</i> Intención y voluntad: <i>present continuous</i> , <i>be going to</i> Decisión: <i>be going to</i></p> <p>8 Expresión del interés, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios</p> <p><i>Like, dislike, love, hate+Ving</i> Expresiones de sorpresa , confianza: <i>Oh!, Really?, Oh no!!</i></p> <p>9 Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p><i>Why don't we ..., let's, I would like to.....</i> <i>That's a great idea! OK, It sounds good, but....</i></p>
---	---

<p>Expresión de la preferencia: <i>j'aime, je préfère, je déteste</i></p> <p>10 Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Conjunciones: <i>et, ou, ni</i> Conectores más usuales: <i>d'abord, après</i></p>	<p>10 Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Conjunciones: <i>and, but, because.</i> Conectores: <i>first, then, later, etc</i></p>
---	--

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Descripción de estados y situaciones presentes.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros.</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento, y convenciones sociales.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados.</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera clara y a una velocidad media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Capta la información esencial e información no tan relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, y directamente. 5. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos relacionados con los mismos. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés. 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a trabajo y ocupaciones; viajes; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Identificación de sinónimos, antónimos, “<i>falsos amigos</i>” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>articulados con claridad, cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</p>
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que</p>	<p>Producir textos breves y comprensibles en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none">Modificar palabras de significado parecido.Definir o parafrasear un término o expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales:</p> <ul style="list-style-type: none">Pedir ayuda.Señalar objetos, usar deicticos o realizar acciones que aclaran el significado.Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none">Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la	<p>o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, mediante textos bien organizados y coherentes, y empleando los patrones discursivos más comunes y apropiados al contexto.</p> <p>Mostrar control sobre el repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p>	<p>que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (producción) relativo a trabajo y ocupaciones; viajes; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Identificación de sinónimos, antónimos, “<i>falsos amigos</i>” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, demostrando cierto grado de autonomía con respecto a la actuación del interlocutor.</p>	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad. 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a trabajo y ocupaciones; viajes; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Identificación de sinónimos, antónimos, “<i>falsos amigos</i>” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana condiciones de vida, relaciones interpersonales y convenciones sociales.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual.</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados.</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común.</p>	<p>conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional.</p> <p>5. Capta las ideas principales de textos periodísticos en cualquier soporte.</p> <p>6. Entiende información específica esencial y detalles relevantes en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas o de su interés siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos	1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición; expresión de sucesos futuros.</p>	<p>y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, mediante textos escritos bien organizados y coherentes, y empleando los patrones discursivos más comunes y apropiados al contexto.</p> <p>Mostrar control sobre el repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o</p>	<p>formación, aspiraciones profesionales, intereses o aficiones.</p> <p>2. Escribe notas y mensajes en las redes sociales y sistemas de mensajería instantánea, en los que se hacen comentarios relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés o sobre temas de actualidad, observando el debido respeto y siguiendo las normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias, y se expresan opiniones y emociones de manera sencilla.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a trabajo y ocupaciones; viajes; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Identificación de sinónimos, antónimos, “<i>falsos amigos</i>” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, <i>WhatsApp</i>).</p>	

SEGUNDO CURSO

Francés	Inglés
<p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Introducción de : <i>Mise en relief</i> Pronombres relativos <i>qui, que</i> Pronombres posesivos</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Revisión de : Situación en el espacio de los objetos: las preposiciones de lugar Adjetivos Expresión de la cantidad: los partitivos, <i>beaucoup, un peu ...</i> Formas verbales : <i>il y a</i></p> <p>Introducción de : Pronombres demostrativos Comparativos y superlativos</p> <p>3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</p>	<p>1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Revisión de : Fórmulas de cortesía Pronombres interrogativos Preposiciones de tiempo: <i>at, in, on</i> Adjetivos posesivos</p> <p>Introducción de: Invitaciones</p> <p>2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Revisión de : Adjetivos: colocación y grados Expresión de cantidad: <i>much, many, a lot of, how much, how many.,</i></p> <p>Countable and uncountable nouns Indefinidos: <i>Some, any</i> Preposiciones de lugar: <i>at, in on, under ...</i> Formas verbales: <i>there is, there are, have got.</i> Orden de la oración</p> <p>Introducción de: <i>Too/enough</i> <i>A bit/ a little</i></p>

<p>Revisión de: Presente de indicativo <i>Passé composé</i></p> <p>Introducción de: Imperfecto Expresiones de tiempo: <i>maintenant, tout-à-l'heure, bientôt, avant, après, encore ...</i></p> <p>4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Revisión de: Interrogación Fórmulas de cortesía</p> <p>Introducción de: Expresión de la opinión: <i>penser, trouver</i> Solicitud de información: <i>est-ce que, vous pourriez ...</i> <i>Etre pour ou contre</i> Locuciones: <i>à côté de, en face de, à gauche de ...</i> Expresiones de advertencia: <i>attention ...</i></p> <p>5. Expresión del conocimiento, certeza, duda y conjetura.</p> <p>Introducción de: Expresiones de conjetura: <i>peut-être que, c'est possible que</i> Expresiones de certeza: <i>bien sûr, sans doute</i> Expresión de la duda: <i>savoir</i> en forma negativa.</p> <p>6. Expresión de la voluntad, intención, decisión, promesa, orden, autorización y prohibición. Expresión de sucesos futuros.</p> <p>Revisión de: Futuro próximo</p> <p>Introducción de: Expresión de la obligación: <i>devoir</i> Expresiones de prohibición: <i>défense de, interdit de</i> <i>il faut</i> + infinitivo Futuro simple</p> <p>7. Expresión del interés, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Introducción de: Expresiones + <i>c'est</i>: <i>c'est super! ...</i> Usos de <i>plaire</i> y <i>aimer</i> Expresión del acuerdo y el desacuerdo: <i>merci, pas pour moi, je veux bien ...</i></p> <p>8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Revisión de : Imperfecto</p> <p>Introducción de: Expresión de la necesidad: <i>je voudrais, j'aimerais</i> Expresión de la condición: <i>si</i> + presente, presente/futuro Expresión de la hipótesis : <i>si</i> + imperfecto</p> <p>9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p>3. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</p> <p>Revisión de: <i>Present, simple/present continuous, There was/There were</i> <i>Past simple</i> <i>Past continuous</i> Expresiones de tiempo para el pasado: <i>ago, yesterday, etc.</i></p> <p>Introducción de : <i>Past simple/past continuous</i> en acciones simultaneas (<i>when, while</i>) <i>Used to,</i> <i>Before/after</i></p> <p>4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Revisión de : <i>Modales: Can, should</i> <i>Imperative</i> Expresiones de localización y espacio (<i>right, left. Straight on, etc</i>) Expresiones de opinión: <i>I think...</i></p> <p>Introducción de : <i>If I were you.....</i></p> <p>5. Expresión del conocimiento, certeza, duda y conjetura.</p> <p>Revisión de : <i>I am sure, I know</i></p> <p>Introducción de : <i>May/might</i> <i>Maybe, I am sure, I am not sure</i></p> <p>6. Expresión de la voluntad, intención, decisión, promesa, orden, autorización y prohibición. Expresión de sucesos futuros.</p> <p>Revisión de : <i>Will, be going to, modales y present continuous and imperative:</i> Modales : <i>can</i> (autorización), <i>mustn't</i> (prohibición) Promesa : futuro con <i>will</i> Intención y voluntad: <i>present continuous , be going to</i> Decisión : <i>be going to</i></p> <p>7. Expresión del interés, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.</p> <p><i>I would like to.. I agree., I don't agree</i> <i>I hope so, I don't think so, Oh no!</i></p> <p>8. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p><i>Le'ts, shall we, how about, what about....?</i> <i>First and Second conditional</i></p>
--	--



<p>Revisión y ampliación de los conectores lógicos: <i>d'abord, alors, ensuite, après ...</i> Pronombres personales de objeto directo más usuales Pronombres adverbiales <i>en</i> e <i>y</i>.</p>	<p>9. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Conectores: <i>because, so, however, to...</i></p>
--	--

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La agrupación de la Geografía e historia y Lengua castellana y literatura en el ámbito lingüístico y social permite, por un lado, el planteamiento interdisciplinar, respetando el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito y, por otro, la coordinación entre el profesorado de diferentes departamentos. Así mismo, la reducción del número de alumnos en el grupo facilita el conocimiento de las características de cada uno de ellos, posibilita una atención más individualizada y permite adaptar las estrategias didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características

Respetando en lo esencial los contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares de aprendizaje evaluables de las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su organización y desarrollo.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria el estudio de la Historia debe proporcionar al alumnado un conocimiento de la evolución en el tiempo de las sociedades humanas tal que le permita comprenderla actualidad. Tal es el objeto en el primer curso del programa, el cual se centra en el estudio de la Edad Media y la Edad Moderna. Por otra parte, la Geografía servirá para interpretar el espacio y sus modificaciones, aspectos trabajados durante el segundo curso del programa. El estudio del arte, en el primer curso, aportará los recursos necesarios para valorar la riqueza y variedad del patrimonio cultural y posibilitar su protección futura. Estas disciplinas sirven para transmitir una serie de valores como la solidaridad, el respeto a otras culturas, la tolerancia, la libertad o las prácticas democráticas. Además, el estudio de la Geografía y la Historia permite el desarrollo de las competencias para el aprendizaje del alumnado, la comunicación verbal y escrita, el análisis de la información, el desarrollo de la autonomía personal y la capacidad de razonamiento, así como la confianza en sí mismos, aspectos todos ellos muy necesarios en el mundo actual.

El estudio de la Lengua Castellana y la Literatura pretende un aprendizaje lo más funcional posible. Es fundamental que perciban la conexión entre los contenidos académicos y el mundo que les rodea, partiendo de aspectos concretos de la Lengua y la Literatura para, posteriormente, profundizar y aumentar el grado de complejidad. De esa manera, utilizar la lengua como una herramienta de aprendizaje y comunicación para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Asimismo, se pretende introducir al alumno en el mundo de la lectura, particularmente a través de la Literatura, seleccionando unos textos, en cualquier caso, que les resulten motivadores. La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Es, por tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de “Comunicación oral: escuchar y hablar”, se pretende que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas y realizar discursos cada vez más elaborados.

El bloque de “Comunicación escrita: leer y escribir”, persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El de “Conocimiento de la Lengua” se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

El bloque «Educación literaria» asume el objetivo de conseguir lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de

textos literarios y obras completas que enriquecen el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura en su contextos histórico y artístico.

La metodología empleada, debe basarse en los principios generales establecidos para las materias que forman parte de este ámbito para la etapa de educación secundaria obligatoria. Debe ser activa, participativa, que fomente la toma de decisiones autónomas y la adquisición de competencias. El papel del profesor es clave para diseñar estrategias concretas, estimular el interés por aprender y favorecer la autoestima del alumnado, entre otros aspectos.

Se trabajará con el alumnado la adquisición más que de contenidos, de la capacidad crítica para obtenerlos por sí mismos.

Se debe abordar la comparación de textos, adecuadamente seleccionados, ayudando al alumnado a extraer diferencias y relacionarlos con el momento histórico en que se producen. Conviene partir de los conocimientos que ya tiene el alumnado y adaptarse a las situaciones diversas y al ritmo de la clase. Es importante iniciar el trabajo desde lo que ya se sabe e ir indagando y dirigiendo la clase hasta la elaboración de una propuesta desarrollada entre todos. A este respecto, el profesorado dará opciones para materializar de forma correcta el resultado de este trabajo colaborativo. Se utilizarán estrategias de indagación, además, a través de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo favoreciendo siempre la autonomía personal y el refuerzo positivo. El aprendizaje deberá partir desde el entorno más cercano, como es la propia Comunidad Autónoma, hasta ámbitos de mayor alejamiento geográfico. Los contenidos del currículo se organizan de forma que sea posible la construcción progresiva del aprendizaje del alumno y posibilite el conocimiento tanto del pasado como del espacio geográfico a lo largo de la etapa.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación puede favorecer estos procesos desde un ámbito en el que el alumnado se siente cómodo y le resulta gratificante su utilización. Es conveniente hacer especial hincapié en el desarrollo de técnicas de trabajo específicas de la materia, durante todo el curso, insistiendo en la comprensión lectora y en el esfuerzo por expresarse correctamente. Así, se deben promover actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la expresión oral y escrita, así como aquellas que requieran la utilización de un vocabulario riguroso a la hora de elaborar textos. Asimismo, debe considerarse una tarea básica el trabajo para que los alumnos adquieran un pensamiento abstracto y lógico, capaz de desarrollar una forma de análisis de múltiples causas para la explicación de los fenómenos. Unas materias tan imbricadas en el día a día deben aprovechar todos los recursos externos al aula, para estimular el interés por lo que sucede en su entorno inmediato o más alejado. Así, todas aquellas actividades que se desarrollen en su tiempo de ocio (lectura de prensa o libros de literatura, visitas a museos, a sedes de instituciones políticas, exposiciones, excursiones a parques naturales o espacios protegidos...) serán estimuladas y valoradas. El conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra Comunidad, por su proximidad y su enorme riqueza, será también uno de los objetivos que guíen la acción metodológica.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La Edad Media		
Concepto de Edad Media, rasgos esenciales que la identifican. La desaparición de la unidad romana y sus consecuencias políticas y culturales: los reinos germánicos europeos. La organización socio-económica del mundo feudal. El Islam, bases religiosas y expansión territorial. La Península Ibérica: la vida en Al-Ándalus.	1. Explicar las características de la Edad Media como tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia. 2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4. Analizar la evolución y las relaciones de los estados cristianos	1.1 Ordena temporalmente los principales hechos históricos utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad. 1.2. Utiliza fuentes históricas, extrae información, la organiza y la presenta a sus compañeros. 1.3. Define los principales conceptos políticos, económicos, sociales y culturales de la Edad Media utilizando la terminología histórica precisa.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Nacimiento y expansión de los reinos cristianos. La formación de León y Castilla. Las Cortes de León.</p> <p>Conquista y repoblación.</p> <p>La expansión comercial europea y la recuperación de la actividad urbana.</p> <p>El arte románico y gótico.</p> <p>La cultura en la Edad Media.</p> <p>La importancia del patrimonio artístico medieval de León y Castilla. Alfonso X el Sabio y Toledo. El Camino de Santiago.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). De la crisis a la expansión.</p>	<p>y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p>5. Explicar el significado de la España de las tres culturas.</p> <p>6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica.</p> <p>7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p>8. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p>	<p>2.1. Compara las formas de vida del Imperio Romano con las de los reinos germánicos, especialmente el visigodo.</p> <p>3.1. Comprende la sociedad feudal y las relaciones desiguales entre señores y vasallos.</p> <p>4.1. Comprende las bases del Islam y su importancia en el mundo actual.</p> <p>4.2. Explica las aportaciones de Al-Ándalus a la cultura peninsular y europea.</p> <p>4.3. Redacta textos en los que se valora la importancia del Camino de Santiago desde el punto de vista del desarrollo urbano, económico y cultural de España.</p> <p>5.1. Conoce manifestaciones de la pluralidad e intercambio cultural en la Península Ibérica durante la Edad Media.</p> <p>6.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>7.1. Identifica y compara los estilos románico, gótico, islámico, basándose en el arte de Castilla y León. Utiliza los recursos digitales a su alcance para presentar la información.</p> <p>8.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas y lo sabe comunicar oralmente y por escrito.</p>
Bloque 2. La Edad Moderna		
<p>El Renacimiento y el Humanismo. Arte y desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>Los descubrimientos geográficos de Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.</p> <p>El Estado Moderno. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Isabel I de Castilla.</p> <p>Los Austrias Carlos V y Felipe II, brillo y problemas de una política hegemónica. Reforma protestante y Contrarreforma católica. Las "guerras de religión" en Europa.</p> <p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. La crisis de la monarquía de los Austrias en la Corona de Castilla.</p>	<p>1. Utilizar el vocabulario histórico con precisión.</p> <p>2. Comprender la importancia de la Edad Moderna para el desarrollo del arte, el pensamiento y la ciencia y su trascendencia posterior.</p> <p>3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas</p> <p>4. Entender los procesos de descubrimiento, conquista y colonización de América, y sus consecuencias.</p> <p>5. Conocer la política exterior de la Dinastía Habsburgo y sus consecuencias internacionales e internas durante los siglos XVI y XVII.</p>	<p>1.1 Utiliza términos específicos de la materia con precisión en la composición de textos escritos y exposiciones orales.</p> <p>2.1. Comprende las grandes transformaciones que explican el cambio de época.</p> <p>2.2. Utiliza diferentes tipos de fuentes históricas para identificar las características del Renacimiento y del Humanismo.</p> <p>2.3. Conoce obras de artistas, humanistas y científicos de la época y las presenta a sus compañeros utilizando los recursos audiovisuales a su alcance.</p> <p>3.1. Interpreta mapas de la expansión castellana y aragonesa en el mundo.</p> <p>3.2. Lee y comprende textos históricos o historiográficos que</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El auge cultural de los siglos XVI y XVII. El Siglo de Oro de las letras. El arte Barroco.</p>	<p>6. Comprender la trascendencia de la Reforma protestante y sus repercusiones políticas</p> <p>7. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América.</p>	<p>reflejen aspectos esenciales del reinado de los Reyes Católicos.</p> <p>4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento, conquista y colonización de América</p> <p>4.2. Debate sobre los aspectos positivos y negativos de la colonización de América.</p> <p>5.1. Distingue los distintos modelos de estados europeos de la Edad Moderna: repúblicas, monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.</p> <p>5.2 Comprende el papel de Castilla en la política de la dinastía Habsburgo.</p> <p>6.1. Analiza las relaciones entre los estados europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".</p> <p>7.1. Explica los rasgos que identifican al arte Barroco y conoce sus principales manifestaciones.</p>
Bloque 3. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <p>Entendimiento, análisis y reconocimiento de textos orales de la narración, descripción, instrucción, exposición y argumentación.</p> <p>Observación, entendimiento y consideración del sentido general de conversaciones espontáneas y coloquios y su intención comunicativa.</p> <p>Hablar</p> <p>Comprensión y uso de las estrategias necesarias en la producción y evaluación de textos orales, incorporando la ayuda de medios y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Colaboración e intervención en debates, coloquios y conversaciones respetando las normas básicas que las regulan.</p>	<p>1. Entender, analizar y reconocer textos orales de las diferentes modalidades discursivas: narración, descripción, instrucción, exposición y argumentación.</p> <p>2. Reconocer el sentido general de textos orales del ámbito personal, próximos a la experiencia del alumno y de su ámbito académico.</p> <p>3. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, de interés para el alumnado con la ayuda de medios y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas que regulan estas situaciones comunicativas.</p>	<p>1.1. Comprende y resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos orales recogiendo las ideas principales de forma clara.</p> <p>1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de textos orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido general de textos orales propios del ámbito personal, académico y social, identificando la intención del hablante.</p> <p>3.1. Realiza intervenciones orales formales e informales analizando las diferencias entre ambos tipos.</p> <p>3.2. Entiende y acepta las reglas de intervención y cortesía que ordenan cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>3.3. Pronuncia con corrección y claridad, adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>4.1. Observa, analiza y usa las estrategias necesarias en un debate o conversación como el tono, lenguaje y contenido adecuados.</p> <p>4.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p>
Bloque 4. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y práctica de los métodos y habilidades necesarios para comprender textos escritos.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender e interpretar textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y</p>	<p>1.1. Aplica estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Lectura, comprensión e interpretar de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente géneros informativos como la noticia o la crónica.</p> <p>Uso de los medios de comunicación e información para obtener ejemplos de escritura.</p> <p>Escribir.</p> <p>Consolidación de una letra personal clara respetando las normas de uso de la escritura, así como las de la presentación de textos escritos.</p> <p>Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social (textos periodísticos...)</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>argumentativos expresando la opinión personal sobre la lectura y compartiendo la experiencia de leer por placer.</p> <p>3. Seleccionar los conocimientos obtenidos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, con letra personal y legible, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>5. Valorar la importancia de la escritura en la adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal y revisar y corregir textos propios.</p>	<p>1.2. Ajusta su proceso de comprensión lectora con métodos de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias de un texto señalando las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2 Entiende instrucciones escritas de la vida cotidiana.</p> <p>2.3 Interpreta y deduce la información presente en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Conoce y maneja de forma autónoma fuentes diversas de información impresa o digital.</p> <p>4.1 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>4.2 Resume textos globalizando la información e integrándola en un nuevo texto evitando parafrasear el original.</p> <p>5.1 Comenta y valora textos ajenos y propios haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
Bloque 5. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra.</p> <p>Identificación, empleo y descripción de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Conocimiento, empleo y apreciación de las normas ortográficas y gramaticales valorando su necesidad en una comunicación eficaz.</p> <p>La sílaba. Esquemas silábicos del español: Diptongos, triptongos e hiatos.</p> <p>Uso de la tilde, los signos de exclamación e interrogación, del guion, las comillas y el paréntesis.</p> <p>Reflexión sobre las relaciones semánticas de las palabras. (Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia).</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Identificación de los grupos nominales, adjetivales,</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua en la comprensión de textos orales y escritos utilizando la terminología gramatical apropiada.</p> <p>2. Comprender y valorar las relaciones semánticas entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>3. Observar y emplear correctamente las normas ortográficas de escritura.</p> <p>4. Conocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>6. Identificar y emplear oraciones activas y pasivas.</p> <p>7. Reconocer los diferentes tipos de oraciones según la actitud del hablante y sus complementos.</p>	<p>1.1. Identifica y explica el empleo de las categorías gramaticales para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>2.1. Identifica y emplea sinónimos y antónimos de una palabra en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>2.2. Adquiere nuevo vocabulario y lo emplea con regularidad de manera adecuada.</p> <p>3.1. Conoce y usa de forma adecuada las normas ortográficas y gramaticales en textos ajenos y propios orales y escritos.</p> <p>4.1. Distingue los diferentes grupos de palabras explicando su funcionamiento sintáctico en la oración simple.</p> <p>5.1. Reconoce, usa y explica los distintos elementos que constituyen la oración simple.</p> <p>6.1. Hace las transformaciones necesarias de oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes complementos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
preposicionales, verbales y adverbiales y de las relaciones entre sus elementos para formar la oración simple. Conocimiento, empleo y explicación del sujeto y el predicado en las oraciones activas y pasivas. El discurso. Identificación de las modalidades oracionales en relación con la actitud del hablante. Los complementos. Las variedades de la lengua. Conocimiento de la realidad plurilingüe de España y su valoración como patrimonio histórico y cultural.	8. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos.	7.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 8.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España. 8.2. Reconoce el valor de las distintas lenguas de España como patrimonio histórico y cultural.
Bloque. Educación literaria		
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. Introducción a la literatura a través de los textos. Acercamiento a los géneros literarios y sus rasgos característicos. Diferenciación de los principales subgéneros literarios. Lectura comentada de textos de diferente tipo, prestando atención al valor simbólico del lenguaje literario y al sentido de los recursos retóricos más importantes. Creación. Redacción de textos de intención literaria.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los gustos y aficiones del alumnado. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 3. Reconocer los géneros y subgéneros literarios con sus rasgos característicos y los recursos retóricos más importantes. 4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 5. Consultar fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura.	1.1. Lee y comprende obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros y subgéneros literarios. 3.1. Reconoce los rasgos característicos y los recursos retóricos más relevantes de los géneros y subgéneros literarios 4.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 5.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Población y sociedad. El espacio urbano. Organización política española.		
La población: Evolución y distribución de la población española y mundial. Los regímenes demográficos.	1. Interpretar mapas del mundo sobre la distribución de población y las migraciones. 2. Analizar la población europea y española en cuanto a su	1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. Relaciona esta información con las migraciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Tendencias actuales del crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España. Los movimientos migratorios y sus consecuencias.</p> <p>Estructuras demográficas mundiales según niveles de desarrollo.</p> <p>La diversidad de las sociedades actuales. Caracterización de la sociedad europea y española. La globalización.</p> <p>El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual factores y consecuencias: las formas de vida y problemas urbanos. Ciudades españolas, crecimiento demográfico y transformaciones espaciales.</p> <p>Concepto y diversidad del Estado: El Estado del Bienestar. La organización política y administrativa de España.</p>	<p>distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>3. Explicar las peculiaridades demográficas de Castilla y León y sus problemas.</p> <p>4. Identificar las grandes áreas urbanas mundiales y su papel dinamizador de la economía.</p> <p>5. Comprender el proceso de urbanización y sus ventajas y problemas.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>7. Conocer la organización política territorial de España.</p> <p>8. Comprender las características de Estado del Bienestar.</p>	<p>1.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. Conoce ejemplos actuales sobre el fenómeno de los refugiados.</p> <p>2.1. Explica las características de la población europea a través del análisis de distintas fuentes (gráficos, prensa, recursos digitales.)</p> <p>2.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barras y de sectores) en soportes virtuales o en papel que reflejen información demográfica de distintas áreas geográficas. Los presenta y explica a sus compañeros.</p> <p>3.1. Interpreta la pirámide de población de España y la compara con la de Castilla y León. Extrae consecuencias.</p> <p>3.2. Conoce la obra de algún autor literario sobre la población y la sociedad de Castilla y León.</p> <p>4.1. Localiza en un mapamundi las grandes áreas urbanas del mundo.</p> <p>5.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>5.2. Consulta fuentes de la ONU sobre las previsiones de urbanización mundial estimadas.</p> <p>6.1. Distingue los diversos modelos de ciudad existentes, áreas metropolitanas, conurbaciones, megalópolis. Explica las formas urbanas más frecuentes en España.</p> <p>6.2. Analiza un plano urbano de una ciudad española, explicando la morfología y las funciones predominantes en cada sector.</p> <p>6.3. Reconoce y valora la riqueza de los cascos históricos de las ciudades castellanas y leonesas, en especial las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad.</p> <p>7.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.</p> <p>8.1. Valora las ventajas inherentes al Estado del Bienestar.</p>
Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico		
<p>La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía</p>	<p>1. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p>2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores,</p>	<p>1.1. Diferencia los componentes de un sistema económico y su interrelación.</p> <p>2.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países europeos y analiza el grado de</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La globalización, rasgos y factores. Caracterización de las principales zonas de actividad económica mundial, europea y española.</p> <p>Las actividades de los tres sectores productivos.</p> <p>El sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios en el mundo y España. La actividad pesquera en España.</p> <p>Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía tradicionales y renovables. La industria y su evolución. Tipos de industrias y espacios industriales. Industria y globalización.</p> <p>Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Comercio y transportes. Medios de comunicación y la sociedad de la información. El turismo y su impacto en España.</p>	<p>identificando distintas políticas económicas, como la PAC.</p> <p>3. Identificar los principales paisajes humanizados españoles identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>4. Analizar los datos del predominio del sector terciario en la economía.</p> <p>5. Explicar el concepto de sociedad de la información.</p>	<p>desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>2.2 Valora la aportación de Castilla y León al PIB nacional, por sectores.</p> <p>3.1. Clasifica y analiza los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>4.1. Interpreta gráficos donde se observe la actual terciarización de la economía</p> <p>4.2 Conoce el mapa de las principales infraestructuras de transporte de España.</p> <p>4.3 Explica las principales áreas turísticas españolas valorando los aspectos positivos y negativos de esta actividad económica.</p> <p>5.1 Valora la importancia de internet y los medios de comunicación audiovisual en la sociedad actual.</p>
Bloque 3. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual		
<p>Desarrollo y subdesarrollo: Desarrollo humano desigual. Grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. Políticas de cooperación y solidaridad.</p> <p>Impacto de la acción humana en el medioambiente: Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible y problemas medioambientales.</p>	<p>1. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>2. Analizar gráficos por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>3. Relacionar áreas en conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p> <p>4. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p> <p>5. Conocer y analizar el origen de los problemas medioambientales que sufre España.</p> <p>6. Conocer los principales espacios naturales protegidos de España y Castilla y León.</p>	<p>1.1. Compara las características del consumo interior en países de diferente grado de desarrollo.</p> <p>2.1. Explica qué es la deuda externa y qué consecuencias tiene para los países que la soportan.</p> <p>3.1. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p> <p>4.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>4.2. Enumera acciones que signifiquen gestos personales para la contribución al sostenimiento del planeta.</p> <p>5.1. Sitúa en un mapa de España los espacios más afectados por la contaminación y explica las causas.</p> <p>5.2 Selecciona algún documento audiovisual que muestre aspectos de la problemática ambiental del planeta. La expone a sus compañeros, justificando su elección.</p> <p>6.1. Explica la figura de los parques nacionales, los sitúa en un mapa y explica la situación actual de alguno de ellos.</p>
Bloque 4. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos,	1.1. Reconoce las ideas y datos del contenido del texto profundizando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el fin que pretenden: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Comprensión de textos de los medios de comunicación.</p> <p>Reflexión e interpretación del sentido general de debates y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de los participantes y la aplicación de las normas de uso.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Adquisición, comprensión y uso de técnicas para hablar en público: preparación planificada del texto, prácticas orales formales e informales y valoración gradual.</p> <p>Entendimiento y práctica de situaciones de comunicación usando las habilidades sociales y la expresión verbal y no verbal.</p>	<p>descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>2. Comprender el sentido global de textos diversos provenientes de los medios de comunicación.</p> <p>3. Practicar de manera progresiva técnicas propias de creación de discursos orales.</p> <p>4. Practicar el discurso oral en público, en ocasiones formales e informales, individualmente o en grupo preparando el texto con anterioridad.</p> <p>5. Reproducir situaciones de comunicación potenciando las habilidades sociales y la expresión verbal y no verbal.</p>	<p>en las fuentes de procedencia verbal.</p> <p>1.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa identificando la información principal, el tema y su intención comunicativa.</p> <p>1.3. Sintetiza textos oralmente, señalando las ideas principales y las utiliza, de forma clara, en oraciones de relación lógica y semántica.</p> <p>2.1. Reflexiona e interpreta el contenido de debates y conversaciones espontáneas expresando opiniones razonadas, relacionándolas con ideas propias para mostrar un punto de vista personal.</p> <p>2.2. Observa y analiza las intervenciones de cada participante en un debate, observando el tono empleado y el lenguaje usado, el contenido y el respeto hacia sus opiniones.</p> <p>3.1. Conoce el proceso de creación de textos orales dando importancia a la claridad en la exposición, la adecuación y coherencia del discurso y la cohesión de los significados.</p> <p>4.1. Elabora guiones previos a la intervención oral, formal o informal, seleccionando la idea principal y las secundarias.</p> <p>4.2. Incorpora gradualmente términos del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>5.1. Dramatiza e improvisa situaciones de comunicación usando signos verbales y no verbales.</p>
Bloque 5. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de estrategias necesarias para la comprensión global de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Actitud crítica y reflexiva ante la lectura, organizando las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Uso gradualmente autónomo de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p> <p>2. Leer, comprender y valorar textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y argumentativos.</p> <p>3. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante la lectura de todo tipo de textos, literarios o no, identificando posiciones a favor o en contra y teniendo en cuenta las ideas de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos obtenidos en diccionarios, bibliotecas o a través de las</p>	<p>1.1. Aplica diversas estrategias de lectura según la finalidad y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de un texto extrayendo su significado global y apoyando sus propias opiniones con argumentos.</p> <p>2.1. Observa e infiere la idea principal y las secundarias de un texto estableciendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos diversos: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de técnicas para la creación de discursos escritos: preparación, recopilación de información, escritura y corrección. Escritura de textos de diversa tipología como medio de expresar conocimientos y emociones.</p>	<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación integrándolos en su proceso de aprendizaje. 5. Escribir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y para impulsar el desarrollo personal.</p>	<p>3.1. Elabora su propia opinión sobre el significado de un texto. 3.2. Identifica las posiciones a favor o en contra de una idea respetando las opiniones ajenas. 4.1. Utiliza diversas fuentes de información sumando los conocimientos que adquiere a sus textos orales y escritos. 5.1. Redacta textos en el registro adecuado, con ideas claras y cohesionadas siguiendo las normas propias de la escritura. 6.1. Crea textos variados intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos y propios como impulso de desarrollo personal.</p>
Bloque 6. Conocimiento de la lengua		
<p>La palabra Reconocimiento, uso y explicación de las diferentes categorías gramaticales y sus elementos constitutivos. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Reconocimiento de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales Conocimiento, identificación y explicación de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial dentro de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. El discurso</p>	<p>1. Usar los conocimientos sobre la lengua para la comprensión y composición de textos. 2. Identificar y explicar la estructura de las palabras según las diversas categorías gramaticales, diferenciando las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras diferenciando los usos objetivos de los subjetivos. 4. Reconocer los cambios de significado de la palabra en el texto por metáforas, metonimias, palabras tabú y eufemismos. 5. Utilizar diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas en el manejo de la lengua. 6. Reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 8. Identificar conectores de adición, contraste y explicación, reconociendo su función en el contenido del discurso.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos para corregir errores en la composición de textos. 2.1. Diferencia los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos. 2.2. Explica los diversos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos. 3.1. Identifica y explica los usos connotativos o denotativos de las palabras en un texto oral o escrito. 4.1. Identifica los cambios en el significado de las palabras, a través de la metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 5.1. Utiliza variadas fuentes de consulta en formatos diversos. 6.1. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 7.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito,</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación). Reconocimiento, uso y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		reconociendo su función en la organización del contenido.
Bloque 7. Educación literaria		
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. Introducción a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de los textos. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 3. Leer, comprender y comentar textos literarios adaptados o en versión original, representativos de la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y los contextos socioculturales de la época. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1.1. Reflexiona, analiza y explica la relación entre manifestaciones artísticas de todas las épocas. 1.2. Reconoce la evolución de personajes y temas en diferentes periodos histórico-literarios. 2.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época. 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 3.3. Reflexiona en grupo sobre diferentes aspectos de las lecturas propuestas o de las seleccionadas por los alumnos. 4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones o puntos de vista personales o críticos sobre las obras estudiadas. 4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

ANEXO II**Distribución del horario semanal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento**

	TIPO	PERIODOS LECTIVOS	
		2º	3º
GRUPO ESPECÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	7	7
	ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO	7	7
	ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	3	3
GRUPO DE REFERENCIA	BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	10	9
	BLOQUE DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	2	2
	TUTORÍA		1
GRUPO ESPECÍFICO	TUTORÍA	1	1
TOTAL		30	30



ANEXO III

Informe del equipo docente¹

“En la evaluación final ordinaria de curso, el equipo docente valorará la trayectoria académica del alumno, el informe psicopedagógico y la opinión del alumno y sus padres, madres o tutores legales para decidir la propuesta inicial de incorporación al Programa, que se plasmará en un informe [...]”.

Curso: _____

ALUMNO	FECHA NAC	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

El/la Tutor/a _____ a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

SR./SRA. JEFE DE ESTUDIOS DEL _____

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más alumnos a la tabla, deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.

² Cursos repetidos en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria, incluido en su caso el que realiza.

³ Referir a los criterios establecidos en el artículo 2 de esta Orden (2.2, 2.3 y 2.4 según corresponda, y al artículo 15.5 y 15.6, relativos respectivamente a la repetición de segundo curso y a la excepcionalidad para repetir primer curso).

⁴ Nivel educativo en el que se ubica el alumno considerando la consecución de los objetivos de la etapa. En el caso de que el nivel educativo se corresponda con el curso que realiza, se indicará el grado de competencia curricular de las materias no superadas.

⁵ Se detallarán los motivos por los que se considera la propuesta a PMAR como medida más adecuada, así como todos aquellos aspectos que se consideren relevantes (dificultades de aprendizaje en las diferentes materias, medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares aplicadas con anterioridad...).



ANEXO IV

Relación de alumnos propuestos inicialmente para incorporarse al PMAR en el curso académico 20__-20__¹

“Una vez decididos los alumnos propuestos para incorporarse al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el jefe de estudios remitirá al director del centro la relación correspondiente”

A) Alumnos propuestos para incorporarse al primer curso del Programa:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSO QUE REALIZA	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más alumnos a la tabla, deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.



B) Alumnos propuestos para incorporarse al segundo curso del Programa:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSO QUE REALIZA	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

_____ a _____ de _____ de _____

El/la Jefe/a de Estudios

Fdo.: _____

SR./SRA. DIRECTOR/A // TITULAR DEL _____

² Cursos repetidos en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria, incluido en su caso el que realiza.

³ Referir a los criterios establecidos en el artículo 2 de esta Orden (2.2, 2.3 y 2.4 según corresponda, al artículo 15.5 y 15.6, relativos respectivamente a la posibilidad de repetir segundo curso y a la excepcionalidad para repetir primero).

⁴ Nivel educativo en el que se ubica el alumno considerando la consecución de los objetivos de la etapa. En el caso de que el nivel educativo se corresponda con el curso que realiza, se indicará el grado de competencia curricular de las materias no superadas.

⁵ Se detallarán los motivos por los que se considera la propuesta a PMAR como medida más adecuada así como todos aquellos aspectos que se consideren relevantes (dificultades de aprendizaje en las diferentes materias, medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares aplicadas con anterioridad...).



ANEXO V

Relación definitiva de alumnos propuestos para incorporarse al PMAR en el curso académico 20__-20__¹

“Una vez formalizadas las propuestas de incorporación de los alumnos al Programa, el jefe de estudios remitirá al director del centro la relación definitiva”

A) Alumnos propuestos para incorporarse al primer curso del Programa:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSO QUE REALIZA	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más alumnos a la tabla, deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.

² Cursos repetidos en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria, incluido en su caso el que realiza.

³ Referir a los criterios establecidos en el artículo 2 de esta Orden (2.2, 2.3 y 2.4 según corresponda, al artículo 15.5 y 15.6, relativos respectivamente a la posibilidad de repetir segundo curso y a la excepcionalidad para repetir primero).

⁴ Nivel educativo en el que se ubica el alumno considerando la consecución de los objetivos de la etapa. En el caso de que el nivel educativo se corresponda con el curso que realiza, se indicará el grado de competencia curricular de las materias no superadas.

⁵ Se detallarán los motivos por los que se considera la propuesta a PMAR como medida más adecuada así como todos aquellos aspectos que se consideren relevantes (dificultades de aprendizaje en las diferentes materias, medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares aplicadas con anterioridad...).



B) Alumnos propuestos para incorporarse al segundo curso del Programa:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSO QUE REALIZA	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

C) Alumnos que causan baja en el Programa⁶:

ALUMNO	1º	2º	MOTIVO ⁷

_____ a _____ de _____ de _____

El/la Jefe/a de Estudios

Fdo.: _____

SR./SRA. DIRECTOR/A // TITULAR DEL _____

⁶ Indicar con "X" en el curso que corresponda.

⁷ Indicar la causa de la baja: no aceptación del Programa, promoción, abandono...



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXO VI

SOLICITUD DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO		PROVINCIA
CÓDIGO DEL CENTRO	<input type="text"/>	TITULARIDAD <input type="checkbox"/> PÚBLICA <input type="checkbox"/> PRIVADA
DENOMINACIÓN		
DOMICILIO		Tfno. <input type="text"/>
LOCALIDAD		C. POSTAL <input type="text"/>
CORREO ELECTRÓNICO <i>@educa.jcyl.es</i>		WEB DEL CENTRO

Código IAPA: nº 2508 Modelo: nº 4386

B. CURSO/S DEL PROGRAMA QUE SE PRETENDE IMPARTIR

- 2º ESO 3º ESO

C. DOCUMENTACIÓN que acompaña la solicitud

<input type="checkbox"/> CONCRECIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO
<input type="checkbox"/> ANÁLISIS SOBRE LA REPERCUSIÓN DEL PROGRAMA EN EL CENTRO
<input type="checkbox"/> PROPUESTA INICIAL DE ALUMNADO

D./Dña. _____, como Director-a/Titular del centro docente arriba indicado, con C.I.F. _____, SOLICITA ser autorizado para poner en funcionamiento el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el curso _____, de acuerdo con lo previsto en la Orden EDU/_____/2016, de _____ de _____, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

En _____ a _____ de _____ de _____

El/La director-a/titular del centro
(sello)

Fdo.: _____

SR/SRA DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE



ANEXO VII

Relación de alumnos propuestos inicialmente para incorporarse al PMAR en el curso académico 20__-20__¹

“El director del centro remitirá a la dirección provincial de educación [...] propuesta inicial de incorporación de alumnado al Programa”

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

CÓDIGO DEL CENTRO	<input type="text"/>	TITULARIDAD	
		<input type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> PRIVADA
DENOMINACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	

Vistas las propuestas realizadas por los tutores, el orientador del centro y el jefe de estudios, se propone a los siguientes alumnos para su incorporación al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y, en su caso, repetición:

A) Alumnos propuestos para incorporarse al primer curso del Programa:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSO QUE REALIZA	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más alumnos a la tabla, deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.



B) Alumnos propuestos para incorporarse al segundo curso del Programa:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSO QUE REALIZA	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

El/la Directora-a/Titular _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

SR./SRA. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____

² Cursos repetidos en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria, incluido en su caso el que realiza.

³ Referir a los criterios establecidos en el artículo 2 de la esta Orden (2.2, 2.3 y 2.4 según corresponda, al artículo 15.5 y 15.6, relativos respectivamente a la posibilidad de repetir segundo curso y a la excepcionalidad para repetir primero)

⁴ Nivel educativo en el que se ubica el alumno considerando la consecución de los objetivos de la etapa. En el caso de que el nivel educativo se corresponda con el curso que realiza, se indicará el grado de competencia curricular de las materias no superadas.

⁵ Se detallarán los motivos por los que se considera la propuesta a PMAR como medida más adecuada así como todos aquellos aspectos que se consideren relevantes (dificultades de aprendizaje en las diferentes materias, medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares aplicadas con anterioridad...).



ANEXO VIII

SOLICITUD DE INCREMENTO DE HORAS PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO EN CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO		PROVINCIA
CÓDIGO DEL CENTRO	<input type="text"/>	C.I.F.
DENOMINACIÓN		
DOMICILIO	Tfnq. <input type="text"/>	
LOCALIDAD	C. POSTAL <input type="text"/>	
CORREO ELECTRÓNICO @educa.jcyl.es		WEB DEL CENTRO

B. RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO PARA IMPARTIR EL PROGRAMA

Nº de unidades concertadas entre 2º y 3º curso de ESO, en el curso académico 20.../20...:	<input type="text"/>
Ratio profesor/unidad del centro en el curso 2º de Educación Secundaria Obligatoria	<input type="text"/>
Ratio profesor/unidad del centro en el curso 3º de Educación Secundaria Obligatoria:	<input type="text"/>

NÚMERO DE HORAS SOLICITADAS PARA LA IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO, EN EL CURSO ACADÉMICO 20.../20..., AL NO PODER SER ASUMIDAS CON LA RATIO DEL CENTRO EN 2º y 3º DE E.S.O.:

..... a de de 20....

EL/LA TITULAR

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE _____



ANEXO IX

Relación de centros solicitantes de autorización de puesta en funcionamiento del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento¹

“[...] las direcciones provinciales de educación remitirán a la dirección general competente en materia de ordenación la relación de centros solicitantes [...]”

PROVINCIA: _____

CENTRO ²	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	LOCALIDAD	Nº ALUMNADO 1º PMAR			Nº ALUMNADO 2º PMAR			
				ACCESO ART.2.2	ACCESO ART.15.6	TOTAL	ACCESO ART.2.3	ACCESO ART. 2.4	ACCESO ART. 15.5	TOTAL

_____ a _____ de _____ de _____

El/la Director/a Provincial de Educación

Fdo.: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE _____

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más alumnos a la tabla, deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.

² Se utilizarán las siglas PUB y PRIV para los centros de titularidad pública y privada, respectivamente.



ANEXO X

Informe de la inspección educativa¹

“[...] las direcciones provinciales de educación remitirán a la dirección general competente en materia de ordenación [...] un informe de la inspección educativa de acuerdo con el anexo X, en su caso acompañado de la propuesta de currículo del ámbito práctico”

Provincia:	
-------------------	--

A) SOLICITUDES

		CENTROS PÚBLICOS	CENTROS PRIVADOS	TOTAL
EN PLAZO				
FUERA DE PLAZO	ESTIMADAS			
	Motivo ¹			
	DEESTIMADAS			
TOTAL				

¹ Describir las diferentes causas que pueden haber motivado la estimación.

B) ANEXOS

	Nº SOLICITUDES	ANEXO VII		ANEXO X	
		CORRECTO	CON ERRORES ²	CORRECTO	CON ERRORES ²
CENTROS PÚBLICOS					
CENTROS PRIVADOS					
TOTAL					

² Descripción de las causas de error y valoración de las mismas:

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más centros en el apartado D), deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.



C) ALUMNADO

			PROPUESTA INICIAL					PROPUESTA DEFINITIVA								
			CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS		TOTAL FAVORABLE	CENTROS PÚBLICOS				CENTROS PRIVADOS				TOTAL FAVORABLE
			PROPUESTA FAVORABLE	PROPUESTA DESFAVORABLE	PROPUESTA FAVORABLE	PROPUESTA DESFAVORABLE		ALTAS	BAJAS	PROPUESTA FAVORABLE	PROPUESTA DESFAVORABLE	ALTAS	BAJAS	PROPUESTA FAVORABLE	PROPUESTA DESFAVORABLE	
Alumnado propuesto para 1º	art. 2.2	Repetidores de Ed. Primaria														
		Repetidores de ESO														
		Repetidores de Ed. Primaria y ESO														
			TOTAL													
Alumnado propuesto para 2º	art 2.3	Repetidores de Ed. Primaria														
		Repetidores de ESO una vez														
		Repetidores de Ed. Primaria y ESO														
			art. 2.4													
		TOTAL														
Alumnado repetidor de 1º PMAR	art. 15.6															
		TOTAL														
Alumnado repetidor de 2º PMAR	art. 15.5	Agotadas repeticiones														
		Repiten por primera vez														
			TOTAL													
TOTALES																



D) **ÁMBITO PRÁCTICO:** relación de centros que lo imparten o han solicitado autorización.

CENTRO ¹	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	LOCALIDAD	SOLICITA ²	IMPARTE ³

¹ Indicar PUB o PRIV según la titularidad del centro

² Marcar con una cruz en caso afirmativo y adjuntar el currículo a este informe.

³ Indicar el curso en el que fue autorizado

..... adede 20

Vº Bº
El/La Director/a Provincial

El/la Inspector/a Jefe
de Educación

Fdo:

Fdo:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE _____



ANEXO XI

Relación definitiva de alumnos propuestos para incorporarse al PMAR en el curso académico 20__-20__¹

“Una vez concluida la evaluación final extraordinaria, el director del centro deberá remitir a la dirección provincial de educación [...] la relación definitiva de alumnado [...], indicando las altas y bajas que se hayan producido respecto a la propuesta inicial remitida en el mes de junio”

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

CÓDIGO DEL CENTRO	<input type="text"/>	TITULARIDAD	
		<input type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> PRIVADA
DENOMINACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	

A) Bajas de alumnos producidas una vez concluida la evaluación final extraordinaria:

ALUMNO	CURSO DE PMAR EN EL QUE ESTABA PROPUESTO INICIALMENTE		MOTIVO
	1º	2º	

B) Altas de alumnos trasladados de otros centros y que han sido propuestos por ellos en la evaluación final ordinaria.

ALUMNO	FECHA NAC	CURSO QUE REALIZA	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más alumnos a la tabla, deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.



C) Relación definitiva de alumnos en primer curso de PMAR:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

D) Relación definitiva de alumnos de segundo curso de PMAR:

ALUMNO	FECHA NAC	CURSOS REPETIDOS ²	CRITERIO ACCESO ³	NIVEL COMPETENCIA CURRICULAR ⁴	OBSERVACIONES ⁵

El/la Director-a/Titular _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

SR./SRA. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____

² Cursos repetidos en las etapas de educación primaria y secundaria obligatoria, incluido en su caso el que realiza.

³ Referir a los criterios establecidos en el artículo 2 de esta Orden (2.2, 2.3 y 2.4 según corresponda, y al artículo 15.5 y 15.6, relativos respectivamente a la repetición de segundo curso y a la excepcionalidad para repetir primer curso).

⁴ Nivel educativo en el que se ubica el alumno considerando la consecución de los objetivos de la etapa. En el caso de que el nivel educativo se corresponda con el curso que realiza, se indicará el grado de competencia curricular de las materias no superadas.

⁵ Se detallarán los motivos por los que se considera la propuesta a PMAR como medida más adecuada, así como todos aquellos aspectos que se consideren relevantes (dificultades de aprendizaje en las diferentes materias, medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares aplicadas con anterioridad...).



ANEXO XII

Relación de centros solicitantes de autorización de puesta en funcionamiento del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento¹

[...] las direcciones provinciales de educación remitirán a la dirección general competente en materia de educación los cambios producidos [...]"

PROVINCIA:

CENTRO ²	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	LOCALIDAD	JUNIO								SEPTIEMBRE							
				Nº ALUMNADO 1º PMAR			Nº ALUMNADO 2º PMAR					Nº ALUMNADO 1º PMAR			Nº ALUMNADO 2º PMAR				
				ACCESO ART.2.2	ACCESO ART.15.6	TOTAL	ACCESO ART.2.3	ACCESO ART. 2.4	ACCESO ART. 15.5	TOTAL	ACCESO ART.2.2	ACCESO ART.15.6	TOTAL	ACCESO ART.2.3	ACCESO ART. 2.4	ACCESO ART. 15.5	TOTAL		

_____ a ____ de _____ de _____

El/la Director/a Provincial de Educación

Fdo.: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE _____

¹ En el caso de que se requiera incorporar más información en sí misma o por necesidad de incorporar más centros, deberá adjuntar un documento en formato pdf anexo.

² Se utilizarán las siglas PUB y PRIV para los centros de titularidad pública y privada, respectivamente.

ANEXO XIII**Informe psicopedagógico**

Fecha de realización del Informe

___ / ___ / ____

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:		C.I.E.	
Nombre			
Apellidos			
Fecha nacimiento		Edad	
Nº Hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapas educativas		Curso	

DEL CENTRO:

Nombre del centro		Código	
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	
Tutor/a			

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**Recogida de información relevante del alumnado: observación, entrevistas, pruebas específicas, cuestionarios, protocolos, etc.****3. HISTORIA Y CONTEXTO ESCOLAR****Repetición de curso, informes previos (psicopedagógicos y/o de compensación educativa), adaptaciones curriculares y apoyos recibidos, así como medidas adoptadas con el alumnado en el curso actual, metodología y procedimientos que más favorecen el aprendizaje, etc.**

**4.- DESARROLLO GENERAL DEL ALUMNO/A**

Condiciones de salud, diagnósticos y valoraciones previas sobre condiciones de discapacidad, etc.
Aspectos más significativos de desarrollo: cognitivo, motor, del lenguaje, proceso de lecto-escritura, socio-emocional, autonomía, etc.
Nivel de competencia curricular referida a los estándares de aprendizaje
Estilo de aprendizaje: Tipo de agrupamiento en el que el alumno/a rinde más, nivel de atención y concentración, motivación, estrategias de aprendizaje, refuerzos a los que responde mejor, etc.

5. CONTEXTO FAMILIAR

Componentes y estructura familiar, condiciones socioeconómicas, grado de colaboración con el contexto escolar, etc.

6.- DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y PROPUESTA DE INCORPORACIÓN

Necesidades educativas que presenta el alumno/a en la actualidad, valoración global de los diferentes aspectos que justifican la incorporación o no al programa de mejora del aprendizaje y rendimiento. En caso de propuesta favorable a dicha incorporación, orientaciones educativas que personalicen el Programa.

..... adede

EL/LA ORIENTADOR/A

Fdo.:

LOS DATOS DE ESTE INFORME, RECOGIDOS CON AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA, SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES Y CORRESPONDEN A UN MOMENTO DETERMINADO DEL DESARROLLO DEL ALUMNADO. EL PRESENTE INFORME DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A DURANTE SU ESCOLARIDAD Y DEBE SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO DE CENTRO

**ANEXO XIV****Diligencia**

Texto de la diligencia para el alumnado que finaliza voluntariamente el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento sin concluirlo, que deberá ser estampada en el cuadro "observaciones" del expediente e historial académico.

"Diligencia para hacer constar que el alumno ----- finaliza voluntariamente su participación en el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento una vez realizado el primer curso y se incorpora a _____ curso de _____ de acuerdo con lo establecido en los artículos 17.2 de la Orden EDU/-----, de ----- de --- -----, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

En _____ a ___ de ___ 20___

Vº Bº El-La Director-a/El-La titular

El Secretario/La Secretaria

(sello del centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____